

**Documento del
Grupo Banco Mundial**

EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL

Informe No. 135267-PE

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

Y

ORGANISMO MULTILATERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

EXAMEN DEL DESEMPEÑO Y EL APRENDIZAJE

RELATIVO AL MARCO DE ALIANZA

CON

LA REPÚBLICA DEL PERÚ

PARA LOS AÑOS FISCALES 2017-21

25 de abril de 2019

Unidad de Gestión de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú
Región de América Latina y el Caribe

Corporación Financiera Internacional
Región de América Latina y el Caribe

Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones

El presente documento es de distribución reservada y quienes lo reciban solo podrán utilizarlo en el desempeño de sus funciones oficiales. Su contenido no podrá divulgarse de otro modo sin autorización del Grupo Banco Mundial.

**El anterior Marco de Alianza con el País es del 2 de mayo de 2017
(Informe No. 112299-PE)**

AÑO FISCAL
1 de enero al 31 de diciembre

EQUIVALENCIAS MONETARIAS
USD 1 = 3,38 nuevos soles

	BIRF	IFC	MIGA
Vicepresidente:	Axel van Trotsenburg	Georgina Baker	Keiko Honda
Director:	Alberto Rodríguez	Gabriel Goldschmidt	Merli Margaret Baroudi
Gerente de proyecto:	Karina Olivas Boris E. Utria	Lars Johannes Marc Tristant	Gianfilippo Carboni Bexi Jimenez

SIGLAS Y ABREVIATURAS PRINCIPALES

AAS	Servicios de abastecimiento de agua y saneamiento
APP	Alianza público-privada
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAT DDO	Opción de giro diferido ante el riesgo de catástrofe
DPF DDO	Financiamiento para políticas de desarrollo con opción de giro diferido
DSP	diagnóstico sistemático del país
EsSalud	Seguro Social de Salud
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FPI	Financiamiento para proyectos de inversión
GBM	Grupo Banco Mundial
IFC	Corporación Financiera Internacional
MAP	Marco de Alianza con el País
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIGA	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PIB	Producto interno bruto
PROINVERSIÓN	Agencia de Promoción de la Inversión Privada
SAA	Servicios de asesoramiento y análisis
SAR	Servicios de asesoría reembolsables

**EXAMEN DEL DESEMPEÑO Y EL APRENDIZAJE
RELATIVO AL MARCO DE ALIANZA CON LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. PRINCIPALES CAMBIOS EN EL CONTEXTO DEL PAÍS	2
Acontecimientos económicos recientes	4
Avances logrados en relación con la pobreza y la prosperidad compartida.....	5
III. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	6
Reseña de la cartera	6
Resumen de los avances hacia el logro de los objetivos del MAP	9
IV. ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS	14
V. MODIFICACIONES AL MARCO DE ALIANZA CON EL PAÍS Y PARTICIPACIÓN EN EL FUTURO.....	17
VI. RIESGOS PARA EL PROGRAMA DEL MAP	21
ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS ACTUALIZADA DEL MAP	23
ANEXO 2. MATRIZ DE CAMBIOS A LA MATRIZ DE RESULTADOS DEL MAP ORIGINAL.....	29
ANEXO 3. RESUMEN DE LOS AVANCES DE LA MATRIZ DE RESULTADOS DEL MAP DEL PERÚ, AÑOS FISCALES 2017-21	34
ANEXO 4. SEGUIMIENTO DEL MARCO DE RESULTADOS DEL MAP ACTUALIZADO	42
ANEXO 5. PROGRAMA DEL GBM.....	49
ANEXO 6. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	52
ANEXO 7. EVALUACIÓN SOBRE GÉNERO DEL PERÚ DURANTE LOS AÑOS FISCALES 2017-18.....	53

Lista de recuadros y cuadros

Recuadro 1. La lucha contra la corrupción del Perú y el apoyo del GBM en 2017 y 2018	3
Cuadro 1. Programa de conocimientos en los años fiscales 2017 a 2019	13
Cuadro 2. Matriz de resultados actualizada del MAP.....	24
Cuadro 3. Calificaciones de riesgos del programa del MAP	28

I. INTRODUCCIÓN

1. **En la presente revisión del desempeño y el aprendizaje se resumen los avances en la ejecución del Marco de Alianza con el País (MAP) para los años fiscales 2017-21 elaborado por el Grupo Banco Mundial (GBM) para la República del Perú y analizado por el Directorio Ejecutivo el 2 de mayo de 2017 (Informe No. 112299-PE).** El MAP se centra en ocho objetivos críticos estructurados en torno a tres pilares: i) la productividad como motor del crecimiento, ii) los servicios para los ciudadanos en todo el territorio y iii) la gestión de los recursos naturales y los riesgos climáticos. Asimismo, el MAP refleja la firme determinación del GBM de ofrecer al Perú soluciones integradas, con una combinación de conocimientos mundiales y financiamiento inteligente, que se han diseñado teniendo en cuenta la necesidad del país de fortalecer sus instituciones y lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. En este examen del desempeño y el aprendizaje se propone mantener los plazos del MAP original.

2. **El MAP sigue siendo congruente con la visión del Gobierno del Perú, a pesar de los cambios imprevistos que se produjeron en la administración política del país.** El presidente Martín Vizcarra, el vicepresidente constitucional, asumió la presidencia del Perú el 23 de marzo de 2018, tras la renuncia del expresidente Pedro Pablo Kuczynski ante la posibilidad de enfrentar por segunda vez un proceso de destitución en el Congreso. El Gobierno del presidente Vizcarra ha centrado más la atención en las reformas políticas e institucionales, incluidas aquellas relacionadas con el sistema judicial y la capacidad de los Gobiernos locales. La estrategia del Gobierno, que se expone en la Política General de Gobierno 2021¹, se centra en la necesidad de acelerar las inversiones y la generación de capital físico y humano (lo que incluye el acceso a los servicios de salud y abastecimiento de agua y saneamiento, y la promoción de las inversiones públicas y privadas), con mayor énfasis en las reformas judiciales y políticas. Todas estas son esferas prioritarias que surgieron del diagnóstico sistemático del país (DSP) correspondiente al Perú (informe n.º 112694-PE) y se reflejaron en el MAP. A pesar de estos cambios políticos, los objetivos del MAP siguen siendo sumamente pertinentes para el país.

3. **Se han logrado avances hacia la consecución de los objetivos del MAP; sin embargo, es preciso realizar algunas modificaciones para mantener una colaboración eficaz entre el Perú y el GBM.** Entre los principales cambios se incluyen modificaciones a tres objetivos y la fusión de dos objetivos. En primer lugar, el objetivo 2 (“Reducir los obstáculos a la formalización”) se fusionará con el objetivo 4 (“Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado”) bajo el mismo título. Estos objetivos se fusionan para reflejar la evolución de la dinámica del sector privado y el renovado énfasis en el aumento de la productividad y la competitividad. Además, se ha modificado ligeramente el objetivo 3 (“Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías, especialmente por parte de las pymes”) y su título se ha cambiado por “Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías” para reflejar un mayor hincapié en la educación y el capital humano durante el resto del período del MAP. Asimismo, se modificará el objetivo 7 (“Acelerar el procesamiento de casos civiles y comerciales en el sistema de justicia”) para reflejar un mayor alcance de la gestión y el énfasis en la descentralización de los servicios, y su título se cambiará por “Mejorar la gestión con reformas institucionales seleccionadas a nivel nacional y subnacional”. Se agregará el objetivo 8 (“Mejorar la planificación y la gestión financiera para riesgos de desastres”) en el pilar 3 a fin de responder a los esfuerzos del Gobierno en la esfera de la gestión y

¹ Decreto Supremo n.º 056-2018-PCM, publicado el 24 de mayo de 2018.

la prevención de los riesgos de desastres tras el fenómeno de El Niño que se produjo durante las etapas iniciales de la ejecución del MAP (2017). Este nuevo objetivo reflejará la asistencia del GBM destinada a abordar la elevada exposición a los riesgos climáticos y peligros naturales, una de las esferas prioritarias que surgió del DSP. Esta asistencia se proporcionará mediante una combinación de diferentes instrumentos, entre los que se incluyen una nueva opción de giro diferido ante el riesgo de catástrofe (CAT DDO), un proyecto de inversión para implementar catastros en las principales ciudades y bonos contra riesgos de catástrofe. Los cinco objetivos restantes siguen siendo válidos, aunque algunos indicadores del MAP se han modificado para reflejar las demoras en la ejecución y las nuevas prioridades del Gobierno en los últimos años del MAP.

4. **En el futuro, es probable que el programa del MAP se centre cada vez más en los productos de conocimiento y en inversiones selectivas en capital humano que incluyen la educación, la salud y las cuestiones de género (en consonancia con la participación activa del Perú en el Proyecto de Capital Humano y con las conclusiones del DSP), así como en inversiones adicionales para subsanar el déficit de infraestructura.** A pesar de los notables avances logrados en la tarea de abordar la malnutrición crónica y los problemas de salud materna, y cerrar las brechas de género en las tasas de matrícula, el Perú aún enfrenta importantes desafíos en la calidad de la educación, la eficiencia y la calidad de la prestación de servicios de salud, la anemia infantil, el aumento de la incidencia de las enfermedades no transmisibles, y las disparidades de género en las oportunidades económicas y los salarios. Dado que varios proyectos centrados en el desarrollo humano han finalizado recientemente, el GBM está ayudando al Gobierno del Perú a analizar nuevas reformas para fomentar el desarrollo del capital humano a través de políticas y financiamiento, así como de actividades relacionadas con los conocimientos (por ejemplo, un programa emblemático de desarrollo humano). En este marco, el GBM colaborará con el Gobierno para definir las reformas importantes necesarias para respaldar sus prioridades y diseñar posibles nuevos proyectos centrados en la calidad de la educación, la reducción de la anemia infantil y la focalización de los programas sociales.

II. PRINCIPALES CAMBIOS EN EL CONTEXTO DEL PAÍS

5. **Durante la primera etapa de la ejecución del MAP (desde julio de 2016 hasta 2018), el Perú se enfrentó con una conmoción política e institucional.** Tras el cambio de gobierno a principios de 2018, se hizo mayor hincapié en las reformas políticas e institucionales que incluyeron nuevas reformas del sistema judicial y el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos locales. Las reformas políticas anunciadas por el Gobierno supusieron enmiendas constitucionales que dieron lugar a un referéndum que se realizó el 9 de diciembre de 2018 y recibió un amplio apoyo popular. Las reformas están vinculadas con las responsabilidades y los procesos institucionales de selección de jueces para el Poder Judicial, el financiamiento de los partidos políticos, y los límites del mandato para la reelección de los miembros del Congreso. El cambio propuesto de reemplazar el sistema unicameral del Congreso por un sistema bicameral fue rechazado en el referéndum. Las elecciones presidenciales se programaron para principios de 2021 y el nuevo Gobierno asumirá sus funciones el 28 de julio de 2021. Por lo tanto, el período del MAP que se extiende hasta junio de 2021 coincide con el mandato presidencial.

6. **Al igual que otros países de la región andina, el Perú ha recibido un gran flujo de migrantes².** Después de Colombia, es el segundo país con la mayor cantidad de migrantes de Venezuela. Hasta marzo de 2019, había aproximadamente 708 000 venezolanos viviendo en el Perú, una población que se ha septuplicado desde 2017. Se estima que el 70 % de esta población está tramitando un permiso temporal de permanencia. Con 167 238 solicitudes, el Perú también es el país con la mayor cantidad de venezolanos que piden asilo. La concentración geográfica de estos migrantes en la ciudad capital, Lima, y sus condiciones vulnerables probablemente generen costos fiscales significativos a corto plazo. El GBM, a solicitud del Gobierno del Perú, brinda asistencia técnica para evaluar el impacto en el desarrollo de esta migración y respaldar el diseño de un marco de respuesta estratégica que pueda ayudar a las comunidades de acogida a hacer frente a la crisis migratoria, reducir los posibles costos de prestar servicios a la población migrante y aprovechar los posibles aumentos de productividad mediante su inclusión ordenada en la fuerza laboral.

Recuadro 1. La lucha contra la corrupción del Perú y el apoyo del GBM en 2017 y 2018

En los últimos años se registraron en el Perú dos importantes casos de corrupción que fueron objeto de amplia difusión en la prensa nacional e internacional. En primer lugar, distintos funcionarios de alto nivel se han visto involucrados en escándalos de corrupción relacionados con la infraestructura que salieron a la luz como consecuencia de la operación *Lava Jato* y afectaron al Perú y a otros países de América Latina. Igualmente importante fue la revelación, en julio de 2018, de la existencia de tráfico de influencias y prácticas corruptas sistémicas en el sistema judicial, que incluían el pedido de sobornos para obtener cargos y modificar sentencias. Estos dos casos se sumaron a una percepción generalizada de corrupción en la prestación de los servicios públicos, que el Gobierno del presidente Martín Vizcarra decidió atacar de lleno poco después de asumir sus funciones. Actualmente, la lucha contra la corrupción es el programa estrella del Gobierno y comprende iniciativas en varias direcciones para prevenir, detectar, enjuiciar y sancionar casos de corrupción, por ejemplo:

- **Inversiones públicas.** Las revelaciones del caso *Lava Jato* están vinculadas principalmente con las alianzas público-privadas (APP), donde las autoridades han tomado las siguientes medidas estructurales (además de acciones específicas, como la rescisión de contratos del Gobierno anterior): i) la transposición a la legislación local de los principios y las normas esenciales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en las esferas de integridad y lucha contra el soborno, y ii) mejoras en la estructuración de los procedimientos y la armonización de los procesos (implementación de una función y una oficina de integridad y transparencia en Proinversión, el organismo de estructuración de APP del Gobierno del Perú, etc.).

- **Sistema judicial.** La respuesta inmediata incluyó el despido de todo el Consejo de la Magistratura^{1/} (lo que exigió la intervención del Congreso). Actualmente, también se están aplicando las recomendaciones de la Comisión Consultiva para la Reforma del Sistema Judicial que incluyen, entre otras: i) la creación (luego de un referéndum nacional) de un nuevo órgano responsable del nombramiento de jueces, la gestión de su desempeño y la aplicación de las sanciones pertinentes; ii) la creación de un órgano de muy alto nivel para supervisar las reformas, y iii) la aceleración del proceso de modernización de los servicios judiciales, en particular los excesivos plazos de resolución de los casos y el aumento del acceso para los pobres de las zonas urbanas (especialmente, las mujeres).

- **Sistemas fiduciarios y de control.** En noviembre de 2018 se reestructuró mediante decretos legislativos el marco jurídico de gestión de las finanzas públicas y de adquisiciones, en ambos casos para mejorar la transparencia, aumentar la eficiencia y promover la coordinación de los sistemas de planificación, presupuestación, tesorería, gestión de la deuda, contabilidad pública y gestión de los recursos humanos, y del nuevo sistema de logística y suministro (manejo de mercancías posterior a la compra). En lo que se refiere al control, en la Contraloría General de la República se están llevando a cabo labores de modernización, con el apoyo del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

² Comunicado de prensa conjunto de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, *La cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones*, Ginebra, 8 de noviembre de 2018. Estadísticas nacionales de la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú.

El GBM proporciona respaldo selectivo a la lucha del Gobierno del Perú contra la corrupción en tres áreas específicas: i) asistencia técnica para la modernización del marco de APP (Banco Mundial), su ejecución (Corporación Financiera Internacional), y el sistema conexo de control externo (Banco Mundial), y ii) asistencia técnica para las reformas reglamentarias vinculadas con las adquisiciones y la gestión financiera, que incluyen formas de mejorar la supervisión ciudadana mediante la publicación sistemática de la amplia información sobre licitaciones que se obtiene en la plataforma electrónica del Gobierno (que el Banco Mundial utilizó para analizar la eficiencia de las compras en un examen del gasto público del año fiscal 2018). El Banco Mundial también apoyará los esfuerzos encaminados a mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la rendición de cuentas de los servicios judiciales para las causas civiles mediante el nuevo proyecto propuesto de Servicio de Justicia Eficaz y Equitativo (P162833), que se centra en la ampliación a escala nacional del sistema electrónico de administración de causas, la creación de un nuevo Consejo de la Magistratura, ahora denominado Junta Nacional de la Justicia^{2/} y la ampliación del acceso a los servicios judiciales en las zonas urbanas pobres. Asimismo, el Banco Mundial ha colaborado con la OCDE para respaldar la transposición del Gobierno a la legislación nacional de las normas y los principios de la OCDE en las esferas de integridad (incluidas las declaraciones de conflictos de intereses), la lucha contra los sobornos, la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, y la evasión fiscal.

1/ Resolución Legislativa del Congreso N° 016-2017-2018-CR, 21 de julio de 2018.

2/ Ley 30916, 18 de febrero de 2019.

Acontecimientos económicos recientes

7. **A pesar de la relativa desaceleración de la actividad económica en los últimos años, el Perú ha sido una de las economías de más rápido crecimiento de la región de América Latina y el Caribe durante las últimas dos décadas.** Entre 2002 y 2018, el producto interno bruto (PIB) real creció a una tasa media del 5,3 %, cifra muy superior a la tasa de crecimiento del 2,7 % de la región, y el ingreso per cápita del país se duplicó. Los principales factores que impulsaron el éxito del Perú incluyeron la gestión fiscal y monetaria responsable que generó estabilidad macroeconómica, junto con los mercados financieros y de capital abiertos y la política sostenida de liberalización del comercio en condiciones externas favorables para los exportadores de productos básicos. El prolongado período de crecimiento elevado fue equitativo. La tasa de pobreza disminuyó de casi el 60 % en 2004 al 20,7 % en 2016, y la desigualdad se redujo considerablemente (de un coeficiente de Gini de 0,50 a 0,44 en dicho período).

8. **Tras un período de crecimiento más lento debido a la baja de los precios de los productos básicos y los factores adversos en el ámbito nacional, la actividad económica se recuperó y llegó al 4 % en 2018.** Entre 2014 y 2017, el crecimiento del PIB del Perú disminuyó a alrededor del 3 % por año, es decir, menos de la mitad del crecimiento promedio de los 10 años anteriores. Esta desaceleración obedeció al fin del superciclo de los productos básicos que dio lugar a una marcada disminución de las inversiones, sobre todo en el sector minero. El desempeño económico se vio aún más afectado por las catastróficas inundaciones que se produjeron en el norte del país. La economía comenzó a recuperarse gradualmente en 2018, respaldada por el renovado impulso de la demanda interna. El crecimiento del PIB se aceleró y llegó al 4 %, en un contexto de precios más elevados de los productos básicos en el primer semestre del año, en particular del cobre, y de mayor confianza empresarial, que generó un renovado interés en los proyectos de inversión, especialmente en el sector minero y los sectores conexos. El crédito al sector privado y la creación de empleos también se aceleraron, lo que fomentó el aumento del consumo privado. El gasto público se recuperó, en gran parte debido a la ejecución más rápida de proyectos de gran magnitud, incluidos aquellos relacionados con los Juegos Panamericanos que se celebrarán próximamente en Lima.

9. **En el ámbito fiscal, el Gobierno ha iniciado un período de consolidación fiscal.** El déficit fiscal general se redujo al 2,5 % del PIB en 2018, tras llegar a un pico del 3,1 % el año anterior, debido a la respuesta anticíclica. Los ingresos tributarios aumentaron en un contexto de mayor dinamismo de la actividad económica y recuperación de las ganancias de las empresas, principalmente en la minería. Los niveles de la deuda pública se mantienen estables: en diciembre de 2018, los niveles de la deuda bruta (neta) representaban el 25,7 % (11,4 %) del PIB, por lo que se encuentran entre los más bajos de la región de América Latina y el Caribe. Si bien la deuda del Gobierno general es baja, la de algunos Gobiernos locales ha aumentado en los últimos cinco años y, en algunos casos, supera el 500 % de sus ingresos. El Gobierno está analizando alternativas para reestructurar estas deudas. En el futuro, se prevé que el déficit fiscal llegue al 1 % del PIB en 2021, en consonancia con las normas fiscales vigentes (Ley 30637 y Decreto Legislativo 1276).

10. **Los desequilibrios externos disminuyeron notablemente, lo que refleja la desaceleración de la demanda interna y la aceleración del crecimiento de las exportaciones.** El déficit en cuenta corriente se redujo del 4,6 % del PIB en 2013 al 1,2 % en 2017, a pesar de la relación de intercambio negativa. Inicialmente, la desaceleración de la demanda interna, en especial la inversión, redujo el crecimiento de las importaciones, mientras que los volúmenes de exportación aumentaron debido a la apertura de grandes minas de cobre. El déficit en cuenta corriente aumentó ligeramente en 2018, debido al incremento de las importaciones de servicios. La brecha en la cuenta externa se financió completamente con flujos de capital a largo plazo. En diciembre de 2018, las reservas internacionales representaban el 27 % del PIB.

11. **Se considera que los riesgos macroeconómicos son bajos y provienen principalmente de las condiciones externas.** A mediano plazo, se prevé que el PIB oscilará en alrededor del 4 %. Las perspectivas de crecimiento podrían verse afectadas por una disminución de los precios de los productos básicos o una salida de capital brusca. Por un lado, la disminución de los precios del cobre, el principal producto de exportación del Perú, podría repercutir en las inversiones; por otro, el rápido aumento de las tasas de interés externas o las percepciones de riesgos más graves en relación con los mercados emergentes podrían provocar cambios en la cartera a favor de activos externos y presiones para depreciar la moneda nacional. Estos acontecimientos podrían estar vinculados con un endurecimiento de las medidas comerciales proteccionistas, la desaceleración del crecimiento en China, un ciclo de ajuste acelerado en los Estados Unidos o un posible efecto de contagio de otras economías emergentes. El Perú cuenta con amortiguadores fiscales y monetarios para atenuar el efecto de estos acontecimientos: la deuda pública es baja y está denominada mayormente en moneda nacional, el Gobierno posee ahorros líquidos equivalentes al 3,6 % del PIB, y el nivel de reservas internacionales es adecuado.

Avances logrados en relación con la pobreza y la prosperidad compartida

12. **Tras una prolongada tendencia positiva en la reducción de la pobreza, por primera vez en este siglo, la tasa nacional de pobreza del Perú aumentó en 2017.** Subió del 20,7 % en 2016 al 21,7 % en 2017, y la tasa de pobreza extrema se mantuvo estable. Este cambio se produjo en el contexto de la desaceleración, mencionada anteriormente, del crecimiento del consumo general y privado que se produjo en 2017. Aplicando la línea de pobreza de los países de ingreso

mediano de USD 5,5 por día (paridad del poder adquisitivo) del Banco Mundial, las tendencias muestran un estancamiento de las tasas de pobreza en los últimos dos años³.

13. **El aumento de la pobreza fue mayor en las zonas urbanas (1,2 puntos porcentuales) que en las zonas rurales (0,6 puntos porcentuales).** La proporción de pobres que vivían en zonas urbanas se incrementó del 51,5 % en 2016 al 54,1 % en 2017. En lo que respecta a las regiones geográficas, el aumento fue mayor en la región costera (1,6 puntos porcentuales), y especialmente en sus zonas urbanas. En todo el país, fue mayor en Lima Metropolitana, donde la pobreza total se incrementó en 2,3 puntos porcentuales y la pobreza extrema, en 0,5 puntos porcentuales.

14. **El modesto crecimiento económico, el estancamiento del mercado laboral y la suspensión de la ampliación del gasto social dieron como resultado el aumento de la pobreza.** El debilitamiento de los mercados laborales se tradujo en un aumento de la pobreza. Aproximadamente el 73 % de los ingresos familiares provienen del trabajo, y, en el pasado, una gran proporción de las variaciones de las tasas de pobreza han sido impulsadas por cambios en los ingresos laborales. Con el letargo de la demanda interna en 2017, los ingresos laborales se redujeron en un 2 % respecto del año anterior. En Lima Metropolitana, el impacto del mercado laboral fue el más grave. A las presiones derivadas de los mercados laborales se sumó una reducción de los ingresos provenientes de las transferencias públicas. Los ingresos familiares per cápita totales disminuyeron en un 2,8 %, lo que afectó principalmente a aquellos que se encuentran en torno a la línea de pobreza (la disminución, por ejemplo, fue del 5,5 % para los situados en el segundo decil). Entre 2016 y 2017, la disminución general de los ingresos mensuales provenientes del empleo primario fue del 4,6 %, lo que contribuyó a una marcada reducción de los gastos familiares entre los más pobres, especialmente en alimentos.

15. **A medida que se recupere la economía, se prevé que la tasa de pobreza volverá a disminuir entre 2018 y 2020 (USD 5,5 por día, según la paridad del poder adquisitivo de 2011) en alrededor de 1,5 puntos porcentuales.** Esta tendencia descendente depende del fortalecimiento de los mercados laborales y de la mitigación del impacto de las catástrofes climáticas en los hogares mediante programas y sistemas de protección social para la adaptación que puedan proteger a las personas pobres y vulnerables.

III. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Reseña de la cartera

16. **La cartera del Banco Mundial incluye 12 proyectos de inversión por un total de USD 996 millones y 3 líneas de crédito contingentes por valor de USD 2600 millones, que incluyen 2 operaciones de financiamiento para políticas de desarrollo con opciones de giro diferido (DPF DDO) y una CAT DDO.** Las DDO representan un importante amortiguador fiscal en caso de perturbaciones económicas. Durante el período del MAP en curso, se aprobaron 5 nuevos

³ El Banco Mundial supervisa dos indicadores de pobreza principales en cada uno de los países, con diferentes objetivos y distintas líneas de pobreza: la tasa nacional de pobreza, adaptada al contexto del país, y la tasa de pobreza basada en las líneas internacionales, a los fines del seguimiento y la comparación a nivel mundial (se incluye en el anexo 6).

instrumentos de financiamiento para proyectos de inversión (FPI) por un total de USD 235 millones: 2 en la esfera de la innovación, 1 en el ámbito de la gestión ambiental y 2 en el sector hídrico. Los compromisos en FPI aumentaron ligeramente durante este período (el 13 % entre el año fiscal 2017 y el año fiscal 2019), a pesar de que 4 proyectos salieron de la cartera durante los años fiscales 2017 y 2018. A medida que el programa se torna gradualmente más selectivo, la cantidad de proyectos de la cartera disminuyó de 14 en el año fiscal 2017 a 12 en el año fiscal 2019, mientras que el monto del proyecto de inversión medio aumentó de USD 55 millones a USD 83 millones.

17. **El GBM continuó aportando conocimientos mundiales para ayudar a abordar los problemas más acuciantes a los que se enfrenta el Perú.** Esta combinación de estudios analíticos oportunos y pertinentes que contribuye al programa nacional y sirve de base para las operaciones financiadas por el Banco Mundial es un buen ejemplo de la función que el GBM puede desempeñar en un país de ingreso mediano alto como el Perú. Los servicios de asesoría reembolsables (SAR), que constituyen un programa sólido, han sido un instrumento fundamental para prestar servicios personalizados de conocimientos y asesoría. Desde 2013, el Gobierno ha suscrito alrededor de 40 acuerdos de SAR por un total de USD 4 millones, 8 de ellos durante el período del MAP en curso⁴. Mediante esta participación, el Banco Mundial ha contribuido al diseño de reformas de políticas y estrategias sectoriales, y a los esfuerzos por fortalecer la capacidad del cliente en materia de derechos de propiedad en zonas urbanas, desarrollo urbano, atención de la salud e inclusión digital. Además de los SAR y los servicios de asesoramiento y análisis (SAA), el programa de conocimientos de los años fiscales 2017 y 2018 incluyó también otras tareas importantes, como un examen del gasto público, y apoyo en esferas como la agricultura, la gestión de riesgos de desastres y el financiamiento, la descentralización fiscal y la nutrición (cuadro 1).

18. **La Corporación Financiera Internacional (IFC) tiene una cartera pendiente de USD 228,6 millones que proporciona financiamiento a 13 instituciones del Perú.** La cartera de IFC incluye inversiones en instituciones financieras (USD 140,9 millones); infraestructura (USD 52,2 millones); educación (USD 22,2 millones); petróleo, gas y minería (USD 6,3 millones); logística (USD 5,00 millones); y telecomunicaciones (USD 2,0 millones). Los recursos movilizados adicionales de IFC ascienden a USD 141,2 millones. La cartera de IFC se ha reducido en los últimos cinco años (de 21 instituciones y USD 773,4 millones en el año fiscal 2014), principalmente debido a los reembolsos anticipados y las salidas, que fueron motivados por las sólidas condiciones del mercado local. Durante los últimos cinco años, los sistemas bancarios y de pensiones del país han contado con abundante liquidez, lo que ha desplazado gradualmente los recursos de IFC y reducido la demanda de sus servicios.

19. **Los compromisos brutos del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) en el Perú se han incrementado durante el período del MAP.** Mediante el programa activo en curso de MIGA (USD 253 millones), se brinda respaldo al sector de infraestructura (aeropuerto internacional de Lima) y al sector financiero (Cobertura de Reservas Obligatorias de Banco Santander Central); este último proyecto de USD 247 millones se agregó durante el período del MAP en curso. En el futuro, MIGA procurará ampliar su apoyo a los esfuerzos de desarrollo del sector privado del país, en consonancia con los objetivos del MAP.

⁴ El marco jurídico del Perú limita los SAR a USD 150 000 por contrato, de conformidad con la Ley 28563 de diciembre de 2012 y el Decreto Legislativo 1467 de septiembre de 2018.

Cuadro 1. Programa de conocimientos en los años fiscales 2017-19

Finalizados en los años fiscales 2017 y 2018	Principales temas para el año fiscal 2019
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Gestión de riesgos de desastres • Seguro y financiamiento de riesgos de desastres • Medio ambiente; normas de la OCDE • Educación financiera • Notas de política referidas a la descentralización fiscal • Evaluación sobre género • Nutrición • Logística • Examen del gasto público • Resiliencia de la infraestructura escolar • Modernización del sector de recursos hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia de género • Programa estrella de desarrollo humano: Evaluación de los incentivos y la reforma en el ámbito educativo, el programa de salud, y servicios de inclusión social más eficaces y eficientes • Perú: Apoyo al programa de descentralización y fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos locales • Respaldo a la estrategia de lucha contra la corrupción del Perú • Respuesta a la crisis migratoria de Venezuela • Gestión de riesgos de desastres y fortalecimiento institucional • Acceso a Internet para los pobres

20. **La alta rotación del personal en los principales sectores y organismos públicos, la parálisis burocrática derivada del efecto de los casos de corrupción (recuadro 1) y la incorporación a la cartera del Banco Mundial de varios proyectos nuevos que se encontraban en las etapas iniciales de ejecución afectaron considerablemente los procesos de ejecución y los desembolsos del Banco Mundial durante los años fiscales 2017 y 2018.** Si bien muchos países de la región de América Latina y el Caribe han sido testigos de importantes casos de corrupción, el Perú experimentó cambios en el nivel más alto del Gobierno. Estos cambios dieron como resultado una elevada tasa de rotación en los ministerios y entre los altos funcionarios de los organismos públicos, lo que demoró (y, en algunos casos, interrumpió) la ejecución de los proyectos en curso. Además, los escándalos de corrupción llevaron a introducir más procesos burocráticos de examen y autorización en la adopción de decisiones de la ejecución diaria de los proyectos por parte de los funcionarios públicos. Estos factores no solo afectaron los proyectos financiados por el Banco Mundial, sino también la mayoría de los proyectos de inversión pública del Perú. Durante los años fiscales 2017 y 2018, el coeficiente medio de desembolso de la cartera del Banco Mundial correspondiente al Perú fue tan solo del 10,9 %, muy por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (19,7 %), y un 80 % más bajo que el coeficiente medio del MAP anterior (19,6 % en los años fiscales 2012-16). La cartera actual incluye cuatro proyectos problemáticos, que representan el 33 % de la cantidad de operaciones en la cartera y alrededor del 30 % del total de compromisos de inversión. El Proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima (P145610), cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y Kreditanstalt für Wiederaufbau, es uno de los proyectos problemáticos y es el más grande de la cartera (USD 300 millones). Registra apenas un 27 % de progreso físico, y, a diciembre de 2018, el porcentaje de desembolsos era de apenas el 23 %, frente al 76 % previsto inicialmente para esta etapa de la ejecución.

21. **Los esfuerzos de gestión de la cartera se han centrado en ayudar a los organismos de ejecución de proyectos a mejorar la ejecución y acelerar los desembolsos, a la vez que se mejora la proactividad de la cartera activa.** Desde principios de 2018, los equipos del Banco Mundial, junto con el personal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), han intensificado considerablemente el respaldo que brindan al personal de las unidades ejecutoras del

proyecto, especialmente las que muestran un desempeño deficiente, a fin de: i) aumentar el nivel de escrutinio de los proyectos en curso; ii) exigir planes de ejecución de proyectos más detallados con plazos críticos; iii) determinar las actividades y los fondos que ya no pueden implementarse durante la vigencia del proyecto y efectuar cancelaciones parciales de préstamos; e iv) intensificar las actividades de rutina de seguimiento y evaluación de los proyectos en curso. Asimismo, se han incrementado los esfuerzos por realizar reuniones semanales con representantes de proyectos seleccionados, así como talleres y cursos de capacitación para detectar los problemas sistémicos que afectan la cartera y aclarar los procedimientos y los requisitos fiduciarios y de salvaguardas del Banco Mundial. En general, se prevé que los indicadores de desempeño de la cartera mejorarán cuando se consoliden estas medidas de gestión de la cartera, se acelere la ejecución de nuevos proyectos y se adjudiquen los contratos grandes que actualmente se encuentran en fase de tramitación en el marco de los proyectos de agua y transporte.

22. **A pesar de las considerables demoras en la ejecución, el programa original del MAP sigue siendo pertinente, con algunos ajustes en los objetivos y los indicadores, como se detallará en la sección V.** Los volúmenes de financiamiento están en estrecha consonancia con las máximas prioridades del Gobierno. Durante el resto del período del MAP, el volumen indicativo de financiamiento asciende a USD 1000 millones, principalmente a través del financiamiento para proyectos de inversión. En el año fiscal 2019, ya se aprobaron instrumentos de FPI para la modernización del sector de abastecimiento de agua y saneamiento (USD 70 millones) y de la salud (USD 125 millones), y se prevé que a fines de dicho año fiscal se aprobará el FPI para el proyecto de Servicio de Justicia Eficaz y Equitativo (USD 85 millones) propuesto. Los volúmenes reales de financiamiento del Banco Mundial durante el resto del período del MAP también dependerán de la demanda y el desempeño del país, así como de los acontecimientos económicos que afecten la capacidad financiera del Banco Mundial.

Resumen de los avances hacia el logro de los objetivos del MAP

23. **En general, se han logrado avances hacia la consecución de los objetivos del MAP, aunque a un ritmo más lento de lo previsto.** Se han registrado avances en los ocho objetivos del MAP original, aunque con resultados dispares. En general, el objetivo 1 (“Mejorar la conectividad en los corredores críticos del territorio”) está avanzando con las inversiones originales, pero existen demoras considerables en la ejecución, por lo que deberán revisarse algunas metas. El objetivo 2 (“Reducir los obstáculos a la formalización”) se ha fusionado con el objetivo 4 (“Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado”) bajo el mismo título, dado que no se anticipan nuevas actividades en el marco del objetivo anterior y los avances hacia el logro de algunos de sus indicadores han sido limitados. Los avances hacia la consecución del objetivo 3 (“Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías, especialmente por parte de las pymes”), el objetivo 5 (“Mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las principales zonas urbanas”) y el objetivo 8 (“Fortalecer la gestión de los recursos naturales”) están en consonancia con lo previsto en el MAP. El logro del objetivo 6 (“Modernizar la prestación de servicios de salud y nutrición para los pobres”) y el objetivo 7 (“Acelerar el procesamiento de casos civiles y comerciales en el sistema de justicia”) está demorado principalmente debido a que la preparación de las inversiones en apoyo de ambos objetivos llevó más tiempo de lo previsto.

24. A continuación se describen los detalles sobre los avances por objetivo y por indicador en cada uno de los tres pilares del MAP.

Pilar 1: La productividad como motor del crecimiento

25. **Objetivo 1: Mejorar la conectividad en los corredores críticos del territorio.** Los avances hacia el logro de este objetivo son dispares y enfrentan mayores riesgos en el futuro. Las inversiones de IFC en el puerto El Callao han avanzado según lo previsto, y ya se ha alcanzado el indicador del MAP relativo a la necesidad de *aumentar la capacidad del puerto El Callao* (indicador 1). Dos instrumentos de FPI destinados a *mejorar el tiempo de viaje de los usuarios del transporte público, reducir el tiempo del tránsito de camiones desde los centros de producción hasta los centros de distribución y aumentar la proporción de la población rural con acceso a una carretera transitabile durante todo el año* —el Proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima (P145610) y el Proyecto de Apoyo al Transporte Subnacional (P132515)— se están ejecutando, pero a un ritmo mucho más lento de lo previsto, por lo que se modificarán los objetivos para reflejar los avances previstos hasta el año fiscal 2021, el final del período del MAP (indicadores 2, 4 y 5, respectivamente). En cuanto a los avances hacia el logro del *aumento de la capacidad del transporte público orientado a la eficacia y regulado en Cusco*, que se basa en la construcción del corredor *Vía Expresa* (P132505) (indicador 3) como el contrato principal, la licitación se iniciará en el año fiscal 2019. El programa digital, una parte de la conectividad necesaria para respaldar las reformas estratégicas tendientes a *ampliar las conexiones y los servicios de banda ancha para las comunidades rurales* ahora se respalda mediante una serie de SAR (P169564, P170566 y P170658) (indicador 6)⁵. El proyecto de inversión en inclusión digital con financiamiento del Banco Mundial, según lo previsto originalmente, avanza de acuerdo con lo planificado, pero ahora con financiamiento exclusivamente público.

26. **Objetivo 2: Reducir los obstáculos a la formalización.** Los avances hacia el logro de este objetivo han sido limitados. Durante los años fiscales 2017 y 2018, el Banco Mundial brindó apoyo oportuno a la Comisión de Protección Social que preparó una estrategia de formalización. La asistencia técnica de IFC sobre las inspecciones a las empresas dio como resultado una *reducción de la cantidad promedio de días para cumplir las reglamentaciones comerciales relativas a las inspecciones de seguridad para el inicio de actividades* (indicador 8), con lo que el plazo disminuyó de 40 a 36 días. Asimismo, el Banco Mundial respaldó la formalización de los derechos de propiedad a través de un SAR (P164495), que se centró en brindar recomendaciones claves sobre cómo fortalecer los vecindarios urbanos marginados para maximizar el impacto y la transparencia y cómo convertir el mejoramiento de los barrios marginales en un componente esencial de la política urbana nacional del Perú. A pesar de estos avances, la estrategia de formalización de la Comisión de Protección Social nunca se implementó y la estrategia del Gobierno pasó de la formalización a un programa de competitividad. Por este motivo, en el examen de desempeño y el aprendizaje se propone que el objetivo 2 se fusione con el objetivo 4, con los indicadores respectivos que se refieren a *Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado* (indicadores 7 y 9).

27. **Objetivo 3: Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías, especialmente por parte de las pymes.** Se han logrado avances hacia el logro de este objetivo. La promoción del aumento

⁵ En el MAP original se mencionó un Proyecto de Inclusión Digital propuesto para ampliar los beneficios de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica. Este proyecto se abandonó debido a que estas inversiones serán financiadas por el Gobierno con sus propios recursos y con financiamiento del BID. El Banco Mundial está respaldando la ejecución de las reformas que acompañarán estas inversiones mediante una serie de SAR.

de la productividad se respalda mediante inversiones seleccionadas que se centran en ayudar a las pymes a absorber las tecnologías y la innovación. Estos esfuerzos están respaldados por tres instrumentos de FPI orientados al sistema de innovación: i) el Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación (P156250) (indicador 10) apunta a *fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación del Perú*; ii) el Proyecto de Innovación Agrícola Nacional (P131013) respalda el *desarrollo de tecnologías agrícolas mejoradas* (indicador 11), y iii) el Proyecto del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (P155902) tiene como objetivo *promover un conjunto diverso de actividades extractivas y productivas que incluyen especies silvestres y de acuicultura, y pueden generar productos de alto valor, crear empleo y estimular el crecimiento* (indicador 12). El indicador del MAP que mide *la cantidad de planes de mejoramiento de programas e instituciones de la educación de nivel superior que se han ejecutado satisfactoriamente* (indicador 13) ya se ha alcanzado mediante el Proyecto de Educación Superior (P122194), cerrado recientemente.

28. **Objetivo 4: Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado.** Los avances hacia el logro de este objetivo han sido dispares. El GBM apoya los esfuerzos en curso encaminados a mejorar las condiciones para la inversión y atraer inversiones privadas al sector de infraestructura. La *aplicación de las reglamentaciones sobre financiamiento de infraestructura que exigen la opinión favorable del MEF antes de la licitación de cualquier proyecto de infraestructura* (indicador 14) se logró en el marco del proyecto de DDO (P156858); sin embargo, el uso de *bonos para proyectos de infraestructura con garantía* (indicador 15) se sigue estudiando, y este indicador aún no se ha cumplido y se ha eliminado de la matriz de resultados (P165334). Los servicios de asesoría de IFC ayudaron a *movilizar recursos de dos empresas mineras para mejorar la prestación de servicios en varios organismos públicos en el ámbito nacional, regional y local en Apurímac* (indicador 16). La *introducción de principios básicos de tributación internacional que fortalecerán simultáneamente la competitividad y la base de ingresos del Perú* (indicador 17) se ha logrado, y se prevé que el *intercambio de información sobre tributación de conformidad con las normas internacional* (indicador 18) se logrará durante el MAP. El Banco Mundial brindó asistencia técnica al MEF en la nueva ley sobre transacciones con garantía que se aprobó en septiembre de 2018 y asesoró a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos sobre el diseño técnico del registro de garantías que debía crearse. Los esfuerzos del GBM por atraer inversionistas institucionales y financiamiento de mercados de capital para nuevos proyectos de infraestructura también están bien encaminados y se han puesto en marcha, en forma experimental, conjuntamente con el MEF y Proinversión para un proyecto específico de suministro de agua río arriba. Otro ejemplo es la iniciativa Programa Conjunto de Mercados de Capital (J-CAP) que tiene como objetivo ampliar el acceso al financiamiento interno en seis países, incluido el Perú. Mediante el J-CAP, el GBM dirigió la Conferencia de Mercados de Capital de la Alianza del Pacífico de 2018 que contribuyó al desarrollo y la integración de los mercados de capital de Chile, Colombia, México y Perú. Asimismo, durante 2018, MIGA emitió garantías por hasta siete años contra el riesgo de expropiación de fondos para cubrir las inversiones de capital y cuasicapital en la subsidiaria peruana del Banco Santander S.A. Se prevé que la cobertura, mediante su potencial de reducción de riesgos, facilitará el aumento del financiamiento del Banco Santander Perú para las inversiones en infraestructura, con especial atención a los proyectos de mitigación y adaptación respecto del cambio climático, en apoyo de los objetivos de crecimiento y empleo sostenibles del Perú.

Pilar 2: Servicios para los ciudadanos en todo el territorio

29. **Objetivo 5: Mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las principales zonas urbanas.** Se han logrado avances hacia la consecución de este objetivo. En el sector hídrico, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 exige “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. Para cumplir este objetivo en las zonas urbanas del Perú, no solo se deberá proporcionar acceso a aquellos que todavía no disponen del servicio, sino también reemplazar los acuíferos no sostenibles por fuentes de aguas superficiales, lo que supondrá inversiones considerables en almacenamiento, transmisión, tratamiento y distribución. Mediante un conjunto integral de servicios de conocimientos, convocatoria y asesoría del GBM se ha proporcionado un apoyo oportuno y esencial al Gobierno para el diseño del Programa de Reformas del Sector de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, incluido su nuevo Marco Normativo y Reglamentario. Con respecto a la seguridad hídrica, mediante los servicios analíticos se brindó apoyo al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima a fin de estructurar los indicadores para el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los programas de gestión de cuencas hidrográficas y pago de servicios ecosistémicos. Por lo tanto, el GBM apoya al Gobierno del Perú en el sector hídrico mediante un programa de participación plurianual que incluye tres instrumentos de FPI —el Proyecto de Optimización de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de Lima (P117293), el Proyecto de Modernización de los Servicios de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (P157043) y el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (151851)—, asistencia técnica y servicios de convocatoria, y el Proyecto de Apoyo para la Modernización del Sector de Recursos Hídricos (P150824). El programa del Grupo de Recursos Hídricos 2030 complementará estos esfuerzos. El indicador del MAP relacionado con el *aumento del acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento de los hogares de zonas urbanas* (indicadores 19 y 20) está bien encaminado; sin embargo, la *cantidad de empresas de servicios públicos con resultados operativos financieros positivos* (indicador 21) se ha modificado para reflejar mejor el indicador real que se respalda mediante el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (P151851).

30. **Objetivo 6: Modernizar la prestación de servicios de salud y nutrición para los pobres.** Los avances en el logro de este objetivo han sido dispares debido a las demoras en la ejecución de las nuevas inversiones. El GBM brindará apoyo al Gobierno del Perú para ejecutar un ambicioso programa de salud que facilitará la prestación de servicios oportunos, eficientes y de alta calidad en centros de salud pública de primer nivel, lo que contribuirá al logro del ODS 3. Para lograrlo, el Gobierno tiene previsto reorganizar la prestación de servicios en Redes de Salud Integradas (P163255) que incluirán centros de salud de primer nivel con mayor capacidad de decisión, pautas clínicas mejoradas y vías clínicas claras, sistemas de comunicación e información más sólidos, una red articulada de servicios de apoyo médico y un sistema de logística optimizado para los productos farmacéuticos y los insumos médicos. El indicador relacionado con el *rediseño de la estructura de financiamiento del Sistema Integrado de Salud de la atención primaria y el tratamiento secundario* se ha modificado para reflejar los objetivos de desarrollo del proyecto de Redes de Salud Integradas (indicador 22). Con el respaldo del Proyecto Juntos: Resultados en Nutrición (P117310), que se cerró recientemente y tuvo mucho éxito, el *porcentaje de niños menores de 36 meses que recibieron el esquema completo de control de crecimiento y desarrollo según su edad* aumentó del 55 % en 2015 al 80 % en 2017, con lo que ya superó la estimación del 70 % para 2021 (indicador 23). El GBM también contribuyó a este objetivo mediante dos SAR (P163236 y P165519) para ayudar al Seguro Social de Salud (EsSalud) a diseñar nuevos procesos para la separación de las funciones de provisión de seguros y servicios de atención de la salud.

31. **Objetivo 7: Acelerar el procesamiento de casos civiles y comerciales en el sistema de justicia (ahora: Mejorar la gestión con reformas institucionales seleccionadas a nivel nacional y subnacional).** Los avances hacia el logro de este objetivo están considerablemente demorados. Este objetivo se respaldará con el proyecto Servicio de Justicia Eficaz y Equitativo (P162833), que se encuentra en preparación y que, según lo previsto, se ejecutará en el año fiscal 2019. Por ende, el logro del indicador del MAP, *reducción del tiempo promedio de procesamiento de las causas comerciales mediante el uso de una plataforma de justicia en línea* (indicador 24), se modificó para reflejar el cambio en el indicador durante la preparación del proyecto, y se prevén avances durante el resto del período de ejecución del MAP. Las demoras se deben principalmente a las reformas en curso en todo el sistema judicial (recuadro 1). Con este proyecto propuesto, el Banco Mundial respaldará la ejecución de algunas de estas reformas, incluidas, entre otras, la implementación de una nueva plataforma digital para la administración de causas en el Poder Judicial y en el Tribunal Constitucional y la expansión de los centros de servicios legales para las personas pobres (Asesoría Legal Gratuita) que se centran en la protección y la prestación de servicios de género.

Pilar 3: Gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático

32. **Objetivo 8: Fortalecer la gestión de los recursos naturales.** Se han logrado avances hacia la consecución de este objetivo. En cuanto al logro del indicador del MAP, *hectáreas de tierras de comunidades nativas escrituradas en zonas muy amenazadas* (indicador 25), entre los años fiscales 2017-18, se ha avanzado de -0 a 15 000 hectáreas a través del Mecanismo Dedicado Específico Saweto (P148499). Para abordar este objetivo, el GBM también está respaldando esferas prioritarias de adaptación al cambio climático en el Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Se está avanzando hacia el logro del indicador del MAP relativo a *la cantidad de los consejos de cuencas hidrográficas con planes de gestión de recursos hídricos integrados aprobados que se estén ejecutando* (indicador 26), y se prevé alcanzarlo durante la ejecución del Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (P151851). De modo similar, se han logrado avances en lo que respecta al *fortalecimiento de los organismos de coordinación a nivel nacional y macrorregional para la priorización, planificación y preparación de normas, planes, procedimientos e instrumentos de gestión del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura* (indicador 27) mediante el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (P155902). Este objetivo también fue respaldado en parte al abordar los problemas de manejo de residuos en la zona de Cusco mediante la *creación de capacidad de eliminación de residuos industriales y municipales en Cusco para prevenir la contaminación del aire y el agua* (indicador 28) a través de la construcción del relleno sanitario de Urubamba, que finalizó en 2018, en el marco del Proyecto de Desarrollo Regional de Cusco (P117318). Otro indicador que promueve mejores prácticas climáticas es la *mejora de la recopilación y la disponibilidad de información ambiental confiable* (indicador 29) que dará lugar a una mayor transparencia y la exigencia de una mejor gestión ambiental, en lo que se han logrado avances con el respaldo del Proyecto de Mejora de Calidad de los Servicios Ambientales (P147342).

33. **Durante el período de este MAP, el programa del Banco Mundial también introdujo nuevos e innovadores productos, como la emisión conjunta de bonos contra riesgos de catástrofe con la Alianza del Pacífico para el Perú.** El Banco Mundial facilitó la plataforma para emitir bonos contra riesgos de catástrofe que, en conjunto, proporcionan USD 1360 millones en protección contra terremotos para Chile, Colombia, México y el Perú. Se trata de la mayor

transacción de seguros de riesgo soberano realizada por el GBM y la segunda emisión más grande de la historia del mercado de bonos contra riesgos de catástrofe. Fue también la primera vez que tres de los cuatro países accedieron a los mercados de capital para obtener seguros contra desastres naturales. Asimismo, es la mayor transacción de bonos contra riesgos de catástrofe del Banco Mundial hasta la fecha, con lo que el monto total de las transacciones de riesgo que ha facilitado asciende a casi USD 4000 millones y la institución afianza su liderazgo a la hora de ayudar a sus países miembros a acceder a los seguros contra riesgos a través de los mercados de capital. La emisión incluye cinco clases de bonos del Banco Mundial: una para Chile, una para Colombia y una para el Perú, y dos para México.

IV. ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

34. **Gestión de la cartera y desembolsos.** Las principales enseñanzas acerca de los problemas de ejecución son las siguientes: i) los proyectos generalmente se enfrentan con la falta de asignaciones suficientes en el presupuesto nacional, sobre todo al inicio de la ejecución; ii) las unidades ejecutoras de proyectos se enfrentan con la rotación permanente del personal; iii) la suscripción de los contratos de obras suelen demorarse debido al temor a las investigaciones sobre corrupción realizadas por altos funcionarios sectoriales y subnacionales; iv) los cambios en las prioridades del Gobierno afectan la ejecución de los proyectos y el logro de los objetivos de desarrollo asociados a ellos, y v) los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos son deficientes. Teniendo en cuenta estas dificultades, el GBM seguirá intensificando sus esfuerzos de apoyo a la ejecución de acuerdo con las siguientes orientaciones: i) una estrecha y continua relación de colaboración con el MEF para la supervisión y la evaluación de la ejecución de la cartera; ii) una mayor supervisión de las operaciones y aplicación eficaz de los planes de ejecución acordados y, cuando corresponda, la aplicación de medidas correctivas; iii) un fuerte apoyo a la ejecución, sobre todo por parte del personal dedicado a los aspectos fiduciarios y las salvaguardas para brindar capacitación y orientación diaria a las contrapartes locales; iv) un alcance más simple para las actividades de los proyectos en el ámbito subnacional, y v) mayor flexibilidad del GBM a la hora de responder a los cambios en la ejecución de los proyectos mediante el procesamiento rápido de reestructuraciones, cancelaciones parciales y propuestas de financiamiento adicional cuando sea necesario.

35. **Participación en el ámbito subnacional.** Las enseñanzas extraídas a partir de los proyectos subnacionales indican lo siguiente: i) los Gobiernos subnacionales aún no están bien preparados para utilizar con eficacia instrumentos y procedimientos de financiamiento multilateral, a menudo porque carecen de información sobre cómo manejar los procesos presupuestarios y fiduciarios en los diferentes niveles gubernamentales, incluidos los niveles nacionales y regionales, y con recursos nacionales y externos; ii) debido a las importantes deficiencias institucionales existentes, es de vital importancia contar con el firme compromiso y la supervisión y la participación eficaces de los gobernadores y los alcaldes en los proyectos que se están ejecutando; iii) los cambios frecuentes del personal directivo afectan considerablemente la ejecución de los proyectos; iv) existen pocos profesionales con experiencia en los ámbitos locales para llevar a cabo tareas técnicas y especializadas, por lo que debe recurrirse a profesionales de otras partes del país y, si es necesario, del extranjero, pero esto aún no se acepta fácilmente a nivel subnacional; v) el financiamiento a nivel subnacional debe abarcar, en un principio, proyectos pequeños y simples, y el tamaño y la complejidad de los proyectos solo deben aumentar una vez que se ha adquirido experiencia y se la consolidado a nivel institucional, y vi) es necesario realizar una evaluación más estricta de la

capacidad institucional inicial que incluya un enfoque integral (aspectos administrativos, técnicos, fiduciarios y relativos a las salvaguardas y la sostenibilidad) para reducir los riesgos relacionados con la ejecución de los proyectos y asignar umbrales adecuados de examen previo en el área de adquisiciones.

36. **Maximización del financiamiento para el desarrollo.** El GBM ha aplicado el enfoque integral y secuencial que describió en el MAP para respaldar los esfuerzos del Perú encaminados a incrementar la movilización de financiamiento privado para infraestructura mediante una estrategia de dos frentes. En primer lugar, el GBM ha brindado apoyo constante para mejorar el marco normativo, reglamentario e institucional para las APP del país y el funcionamiento de sus mercados de capital. A través del Proyecto de Préstamo para Políticas de Desarrollo con Opción de Giro Diferido para Fomentar el Capital Humano y la Productividad (P156858), se respaldó una importante modernización de la ley y la principal reglamentación sobre APP que incluyó una mejora del ciclo del proyecto y el marco de asignación de riesgos. Mediante la supervisión de la DDO y la Asistencia Técnica financiada por Suiza, el GBM ha respaldado otras mejoras reglamentarias, la modernización del organismo de estructuración del país (Proinversión) y mejoras de las condiciones de los mercados de capital para atraer financiamiento a largo plazo en moneda nacional para proyectos de infraestructura. En segundo lugar, el GBM brinda apoyo al Gobierno del Perú de las siguientes formas: i) los servicios de asesoría de IFC para estructurar el primer proyecto de demostración que se estructurará de acuerdo con el nuevo marco de APP: un proyecto de APP de gastos de capital de USD 750 millones en apoyo de un posible proyecto de suministro de agua río arriba para la ciudad de Lima y ii) la asistencia del Banco Mundial para movilizar inversionistas institucionales a largo plazo y dar credibilidad al pago de la APP en función de la disponibilidad de los servicios mediante una garantía parcial de riesgo crediticio basada en el mercado. Esto ha incluido una amplia colaboración entre varias prácticas del Banco Mundial, así como una intensa participación de los servicios de asesoría sobre APP de IFC que han ayudado a definir soluciones que contribuirán a aumentar la seguridad hídrica para Lima y facilitarán la creación de un modelo sostenible para movilizar financiamiento del sector privado a largo plazo mediante un proyecto propuesto de Movilización de Financiamiento Privado a Largo Plazo (P165334). Todo esto constituye un innovador ejemplo de maximización del financiamiento para el desarrollo donde se utilizan garantías para movilizar ahorros institucionales a largo plazo para la infraestructura de manera sostenible (aplicable a otros sectores además del hídrico) y de la ejecución de un nuevo marco de APP más sostenible desde el punto de vista fiscal.

37. **Enfoque ágil.** El Banco Mundial ha adoptado las comunicaciones digitales en la mayoría de los anuncios sobre las misiones, con lo cual prescinde del uso de papel y evita las cargas administrativas innecesarias. Este enfoque está en consonancia con los esfuerzos del Gobierno del Perú para modernizar completamente las instituciones públicas con miras a simplificar el procesamiento administrativo, la reestructuración de los procesos y el uso de plataformas de servicios digitales. Asimismo, durante el período de este MAP, el Perú se vio beneficiado por uno de los primeros proyectos basados en un enfoque ágil de América Latina y el Caribe, Redes de Salud Integradas (P163255) que demostró que es posible centrarse más en los aspectos técnicos y las evaluaciones de riesgos del proyecto y, a la vez, simplificar su procesamiento. Se prevé que otros dos proyectos se preparen mediante un enfoque ágil durante el período del MAP. Además, dado que la vasta mayoría de las demoras en la ejecución y los desembolsos son ocasionadas por los sistemas y procesos nacionales, el equipo del Banco Mundial colaborará con el Gobierno y,

especialmente, con los organismos ejecutores del proyecto para determinar las esferas y cuestiones que podrían beneficiarse con la adopción de los enfoques ágiles.

38. **Cuestiones de género.** La focalización en las cuestiones de género debe reforzarse continuamente durante la ejecución del proyecto. En las etapas iniciales de la ejecución del MAP en curso, el GBM realizó evaluaciones sobre el género en el país que fueron validadas por las partes interesadas locales e incluyeron un exhaustivo examen de la cartera sobre las cuestiones de género (anexo 7). Algunas de las conclusiones revelan que casi la mitad de la cartera activa (8 de 17 proyectos, lo que equivale al 47 %) incluyó las cuestiones de género en sus tres dimensiones. Esta cifra es inferior al promedio regional (67 %) y al promedio del GBM (71 %) de integración de las cuestiones de género en los proyectos del año fiscal 2017. Uno de los obstáculos clave que más destacan los equipos del GBM es la falta de compromiso del cliente para incluir los aspectos de género en los proyectos, específicamente el desarrollo de los conocimientos prácticos y teóricos conexos entre las contrapartes (y en las unidades ejecutoras del proyecto) como primer paso indispensable para la ejecución. Esta situación se ve exacerbada en algunos sectores donde tradicionalmente predominan los hombres, como los de infraestructura y silvicultura. Si los beneficios de aumentar los resultados del proyecto no son del todo evidentes para las contrapartes, o si los clientes perciben que los pasos sugeridos son ajenos a los principales objetivos de un proyecto, la resistencia a la inclusión de las cuestiones de género puede ser considerable. Por lo tanto, los esfuerzos deben centrarse en fortalecer la integración de la perspectiva de género en la participación del GBM para contribuir a promover la igualdad de género y lograr los objetivos de desarrollo del proyecto con mayor eficacia.

39. **Operaciones de DPF DDO en el Perú.** Durante el último decenio (años fiscales 2011-19), el Perú ha solicitado seis DPF DDO por un valor total de USD 3700 millones y dos CAT DDO por USD 500 millones, de los cuales cuatro DDO (USD 1360 millones) se desembolsaron en su totalidad y se cerraron, y dos DDO del año fiscal 2016 (USD 2500 millones) se han prorrogado recientemente por un período de tres años hasta 2021, tras un desembolso parcial de USD 400 millones. El Perú ha utilizado eficazmente los DPF DDO para apoyar las reformas, por ejemplo para movilizar la asistencia técnica incluida en la preparación y la supervisión de cada operación, y para crear reservas financieras que el país generalmente utiliza para el servicio de la deuda o el financiamiento de emergencias económicas o relacionadas con desastres. El Gobierno también valora la función de cobertura de la DDO, especialmente en tiempos de inestabilidad de los mercados de capital internacionales. Desde la perspectiva de las reformas, las DDO han respaldado cambios normativos con efectos a largo plazo en esferas como la educación, la productividad, la gestión fiscal y el crecimiento. Todos estos cambios han estado bien asentados en los programas de reformas a mediano plazo ampliamente respaldados del país que se extienden mucho más allá de un solo mandato: las reformas respaldadas por los dos DDO aprobados en el año fiscal 2016 posicionaron al GBM como un interlocutor clave para los nuevos Gobiernos que asumieron sus funciones a mediados de 2016 e, inesperadamente, también a principios de 2018. En todos los casos, los diversos Gobiernos han demostrado un compromiso firme y constante con las reformas de políticas. Desde una perspectiva financiera, las DDO forman parte del plan macroeconómico y fiscal a mediano plazo del Gobierno y se suman a su amortiguador fiscal general (actualmente, de USD 8000 millones, antes de las DDO).

V. MODIFICACIONES AL MARCO DE ALIANZA CON EL PAÍS Y PARTICIPACIÓN EN EL FUTURO

40. **El resto del período del MAP (años fiscales 2020-21) ofrece la oportunidad de consolidar y aprovechar los resultados iniciales.** Si bien el marco de resultados revisado está estructurado en torno a los pilares originales, tres de los ocho objetivos se han modificado para reflejar los cambios en las prioridades del Gobierno⁶:

- El objetivo 2 (“Reducir los obstáculos a la formalización”) se fusiona con el actual objetivo 3, “Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado”: se incluyen los indicadores originales y se mantiene el mismo título.
- El objetivo 3 (“Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías, especialmente por parte de las pymes”) se expresa de forma ligeramente distinta para destacar el énfasis en la educación centrada en las aptitudes y tecnologías: “Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías”.
- El objetivo 7 (“Acelerar el procesamiento de los casos civiles y comerciales en el sistema de justicia”) ahora se enmarca de forma más amplia para reflejar un mayor alcance del fortalecimiento institucional, y ha quedado redactado de la siguiente manera: “Mejorar la gestión con reformas institucionales seleccionadas a nivel nacional y subnacional”.
- A fin de responder a los esfuerzos del Gobierno en la esfera de la gestión y la prevención de los riesgos de desastres tras el fenómeno de El Niño que se produjo durante las etapas iniciales de la ejecución del MAP (año fiscal 2017), se ha agregado el objetivo 8 en el pilar 3, “Mejorar la planificación y la gestión financiera para riesgos de desastres”. Este objetivo también está en consonancia con las prioridades definidas mediante el DSP, en el que destacó la importancia de abordar la elevada exposición del país a los riesgos climáticos y los peligros naturales.
- Los cinco objetivos restantes continúan siendo válidos, pero se han modificado los objetivos de algunos indicadores para reflejar las demoras en la ejecución. La cartera de préstamos en tramitación y el programa de SAA previsto están en estrecha consonancia con las prioridades del Gobierno en esferas seleccionadas (en el cuadro 2 se presenta la matriz de resultados del MAP revisada).

41. **En cada uno de los tres pilares del MAP, se seguirán incorporando las disparidades relacionadas con el género y los pueblos indígenas, según corresponda.** Si bien algunos proyectos específicos de FPI, como el Proyecto de Inversión Forestal Integrada, tendrán como destinatarios directos a poblaciones indígenas, el desafío durante el resto del período del MAP consiste en generar oportunidades para brindar apoyo relacionado específicamente con el género. El reciente incremento de la atención del Gobierno a las cuestiones de género, que incluye un considerable aumento de la asignación presupuestaria de 2019 al Ministerio de la Mujer, ofrece una buena oportunidad para intensificar los esfuerzos en materia de género y desarrollo del GBM en el Perú de cara al futuro. Habida cuenta de las considerables brechas de género identificadas en la evaluación sobre género realizada en el ciclo del presente MAP (P168060) y en un estudio en curso centrado en la violencia de género (P168055), el Banco también intensificará sus esfuerzos dirigidos a promover la igualdad de género en toda su cartera de operaciones y generar y difundir

⁶ Los números de los objetivos se han modificado para reflejar la fusión de objetivos. El anterior objetivo 7 es ahora el objetivo 6, según se indica en el cuadro 2.

conocimientos sobre la mejor forma de cerrar las brechas de género con el cliente. En particular, el GBM respaldará algunas reformas esenciales mediante un DPF para el Capital Humano propuesto a fin de prevenir la violencia contra la mujer a nivel subnacional. Asimismo, el GBM procurará aprovechar las oportunidades que surjan para incorporar las políticas y las inversiones relativas al género siempre que sea posible.

Cuadro 2. Matriz de resultados actualizada del MAP

I. Productividad para el crecimiento	II. Servicios para los ciudadanos en todo el territorio	III. Gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la conectividad en los corredores críticos del territorio. 2. Facilitar la absorción de aptitudes y adquisición de tecnología. 3. Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas urbanas clave. 5. Modernizar la prestación de servicios de salud y nutrición para los pobres. 6. Mejorar la gobernabilidad con reformas institucionales a nivel nacional y subnacional 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Fortalecer la gestión de los recursos naturales. 8. Mejorar el planeamiento y la gestión financiera del riesgo de desastres.

42. **Pilar 1: La productividad como motor del crecimiento.** El GBM consolidará sus inversiones para ayudar a subsanar las deficiencias de conectividad a nivel nacional que se identificaron como un obstáculo crítico en el DSP. Las inversiones actuales del Banco Mundial y de IFC en el transporte, incluidos el puerto y el aeropuerto en Callao, este último también con el respaldo de MIGA, ayudarán al Perú a avanzar para subsanar esta deficiencia. El Banco Mundial seguirá respaldando el programa de conectividad con actividades relacionadas con los conocimientos y, principalmente, con FPI en lo que respecta al financiamiento (Proyecto del Metro de Lima, Proyecto de Apoyo al Transporte Subnacional, inversiones de IFC en el puerto de Callao, SAR sobre inclusión digital). Se prevén algunas actividades adicionales en el sector del transporte vinculadas con el programa de movilidad urbana del país, entre las que podrían incluirse nuevos préstamos, dado que se anticipa que se elaborarán proyectos de gran magnitud en el sector a corto plazo que demandarán tanto asistencia técnica como financiamiento.

43. **El apoyo para reducir los obstáculos a la formalización estará vinculado con la participación de IFC en la prestación de servicios financieros a microempresas y pymes.** Sin embargo, como resultado del cambio en las prioridades del Gobierno, el anterior objetivo 2 (“Reducir los obstáculos a la formalización”) se ha fusionado y algunos indicadores pertinentes vinculados con los esfuerzos de IFC para prestar servicios financieros a microempresas y pymes se han reasignado al objetivo 3 actual (objetivo 4 anterior), lo que garantiza que el acceso a los servicios financieros se convierta en un incentivo y un posible paso previo a la formalidad.

44. **Se intensificarán los esfuerzos del GBM por crear nuevos instrumentos de mercado de capital a fin de ayudar a financiar grandes proyectos de infraestructura como un importante factor que impulse el crecimiento y el empleo.** La atención se centrará principalmente en movilizar inversionistas institucionales a largo plazo en moneda nacional en los sectores no extractivos y de infraestructura, donde IFC continuará colaborando con los posibles inversionistas en ámbitos como la agroindustria, el turismo, la educación y la salud. La labor de diseño de las normativas, reglamentaciones e instrumentos del sector financiero será respaldada por una posible garantía parcial del Banco Mundial y el apoyo constante de IFC al sector privado para la creación de un marco sólido de APP. Asimismo, para reforzar estas actividades se utilizarán el DPF DDO para el Gasto Público (que se extendió de febrero de 2019 a febrero de 2022) y la asistencia técnica provista por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

45. **La labor de IFC se centra en ampliar el acceso a los mercados financieros para las empresas más pequeñas y las principales industrias del país.** El sector privado del Perú se enfrenta con un sistema bancario local competitivo y altas tasas de interés de los proveedores de financiamiento internacionales. Este contexto ha generado condiciones de financiamiento muy atractivas para las empresas locales: i) las tasas de interés del financiamiento en dólares estadounidenses y en moneda nacional han disminuido, y ii) los vencimientos se han extendido. IFC está colaborando con instituciones financieras e intermediarios de mercados de capital a fin de ampliar el acceso al financiamiento para las microempresas y pymes y los hogares de bajos ingresos. También está interactuando con fondos locales que se focalizan en las microempresas y pymes mediante el financiamiento basado en los activos y con instituciones financieras interesadas en el financiamiento de viviendas populares. Asimismo, a fin de promover la inclusión geográfica, continúa esforzándose por identificar y respaldar empresas agroindustriales y actores del ámbito de la infraestructura mediante soluciones de financiamiento a largo plazo.

46. **Pilar 2: Servicios para los ciudadanos en todo el territorio. Se mantendrá el firme propósito de mejorar el acceso a los servicios básicos y su calidad en todo el territorio, con especial énfasis en los servicios de abastecimiento de agua, educación, salud y justicia.** Se prevé que, durante el resto del período del MAP, se comiencen a ejecutar nuevos FPI, incluidos los correspondientes al sector hídrico (Modernización de los Servicios de Abastecimiento de Agua) y al sector de salud (Redes de Salud Integradas), ya aprobados en el año fiscal 2019, así como el proyecto relativo al sistema judicial que se encuentra en preparación (Mejoramiento del Desempeño de los Servicios de Justicia No Penales, P162833). Las reformas educativas para impulsar el índice de capital humano del país también serán una prioridad, y el MAP acompañará los esfuerzos del Gobierno encaminados a mejorar la calidad de la educación pública, especialmente en los primeros años, en consonancia con el ODS 4, que consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

47. **El GBM respaldará la modernización de las principales instituciones del sector público, entre las que se incluyen los servicios de justicia.** En el ámbito del Poder Judicial, mediante el proyecto propuesto de Servicio de Justicia Eficaz y Equitativo (P162833), se brindará apoyo al Gobierno del Perú para fortalecer los mecanismos de gestión del desempeño, rendición de cuentas, integridad y control interno en el sector judicial, con énfasis en los casos civiles (mediante un proyecto paralelo del BID se respaldarán las mejoras en el ámbito penal). El proyecto ha

adquirido relevancia debido al firme propósito del Estado (de todos los poderes) de mejorar el sistema judicial (véase el recuadro 1).

48. **La gestión fiscal y financiera de los Gobiernos subnacionales también plantea un desafío considerable para la capacidad del Estado de prestar servicios eficaces a los ciudadanos.** Las razones son varias e incluyen las siguientes: i) un proceso de descentralización incompleto que afectó especialmente al nivel intermedio de Gobierno (regiones); ii) la descentralización de un gran cúmulo de responsabilidades en materia de prestación de servicios, que se transfirieron al nivel más bajo de Gobierno (municipios), mientras que los recursos se mantienen altamente centralizados; iii) una fragmentación excesiva (el 57 % de los municipios está compuesto por menos de 500 hogares), y iv) la fragmentación de las ciudades, o municipios provinciales, que reproducen estos problemas, ya que cada municipio (45 en el caso de la ciudad de Lima) elige su propio alcalde. No obstante, el Perú tiene una oportunidad única para fortalecer el proceso de descentralización, dado que el Gobierno anterior había puesto en marcha importantes iniciativas para institucionalizar mecanismos de coordinación entre los niveles de Gobierno mediante, entre otras medidas, la creación de un viceministerio de gobernanza territorial en la Oficina del Primer Ministro. Sobre la base de estas iniciativas, el Gobierno actual ha adoptado importantes medidas para revitalizar las reformas de descentralización pendientes, que incluyen el inicio de un proceso para definir claramente y delimitar las funciones entre los distintos niveles de gobierno, y un ejercicio simultáneo (respaldado por el Banco Mundial) para mejorar las fuentes de ingresos propios y los sistemas de transferencias. El Banco Mundial ha finalizado un informe sobre este tema en el marco de este MAP⁷, y actualmente prepara un plan detallado para ayudar a mejorar los ingresos y las transferencias de los niveles intermedios de gobierno (regiones), junto con un plan para mejorar su gestión financiera y su rendición de cuentas. De forma paralela, IFC ha brindado asesoría sobre la gestión de ingresos y gastos en las zonas mineras de Apurímac, como parte de su compromiso de mejorar los impactos sociales de las minas en el Perú. El GBM tiene previsto continuar respaldando el programa de reformas del Gobierno mediante el asesoramiento en materia de políticas y el apoyo a la ejecución, lo que incluye financiamiento del Banco Mundial.

49. **Pilar 3: Gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático. El Banco Mundial consolidará su apoyo al financiamiento y la planificación para riesgos de desastres.** Se ha incluido el objetivo 8 en el MAP para reflejar la mayor colaboración con el Gobierno en esta esfera mediante la provisión de productos innovadores. El Perú, en conjunto con la Alianza del Pacífico, ha solicitado el apoyo del Banco Mundial para estudiar la factibilidad de un segundo bono contra riesgos de catástrofe destinado a brindar protección contra desastres hidrometeorológicos como inundaciones y sequías. Entre las actividades se incluye un estudio analítico para elaborar el perfil de riesgos. El estudio es financiado en parte por la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suiza. Asimismo, se prevé que con el Proyecto del Catastro Urbano Nacional (P162278) propuesto se respaldará la creación de un catastro fiscal y la asistencia técnica correspondiente necesaria para mejorar la recaudación tributaria, la planificación urbana y la gestión de riesgos de desastres. El Banco Mundial también ha analizado con el Gobierno del Perú una CAT DDO adicional (P169058) para continuar mejorando la eficiencia en las asignaciones de recursos públicos para la gestión de riesgos de desastres, la incorporación de políticas de gestión de

⁷ *Peru: Building a more efficient and equitable fiscal decentralization system* (Perú: Creación de un sistema de descentralización fiscal más eficaz y equitativo), Banco Mundial, marzo de 2017, informe n.º 112433-PE.

riesgos de desastres en la planificación subnacional y el aumento de la capacidad de recuperación y reconstrucción después de desastres del Perú.

50. El marco de resultados se ha simplificado para evitar superposiciones entre varios indicadores y un exceso de indicadores por cada objetivo, especialmente en los objetivos 1, 3 y 4. En el anexo 4 se detallan los cambios realizados en estos indicadores.

VI. RIESGOS PARA EL PROGRAMA DEL MAP

51. **Los riesgos generales para el programa detectados en el MAP siguen siendo moderados, a pesar del aumento propuesto en las calificaciones de algunos riesgos.** Los riesgos definidos durante este período están vinculados principalmente con i) el ciclo político; ii) la capacidad institucional; iii) los aspectos fiduciarios, y iv) los aspectos ambientales y sociales.

52. **La calificación de los riesgos políticos y vinculados a la gestión institucional se ha incrementado de moderada a considerable.** Sin duda, en los últimos dos años, factores políticos y vinculados a la gestión institucional llevaron a que se prestara menos atención a la implementación de las reformas necesarias. Si bien la peor parte de la conmoción política parece haber terminado, a medida que se aproxima el nuevo ciclo político de elecciones, es posible que se preste más atención a los programas a corto plazo que a la implementación de reformas normativas e institucionales trascendentes. Asimismo, la capacidad en el marco de los proyectos, incluidos los aspectos fiduciarios, se vio debilitada durante este período de conmoción política, con la consiguiente disminución de los avances en la ejecución y las tasas de desembolso. En la revisión de desempeño y el aprendizaje se propone mitigar estos riesgos de dos maneras. En primer lugar, las nuevas inversiones se basan en un programa de tres años acordado con el MEF que aborda los principales obstáculos al desarrollo, y se mantendrán como políticas prioritarias independientemente de los cambios en el ambiente político. En segundo lugar, el MAP mantendrá la flexibilidad con respecto a los instrumentos y el nivel de participación, lo que permitirá realizar modificaciones en respuesta a los cambios en las circunstancias. De forma paralela, IFC ha modificado su estrategia a largo plazo y sus prioridades sectoriales para reflejar el entorno y los desafíos actuales sobre la base de un detenido análisis de riesgo por sector y uso de instrumentos de deuda y de capital.

53. **La calificación de los riesgos vinculados a la capacidad institucional y la ejecución y de los riesgos ambientales y sociales también se ha incrementado a considerable para el resto del período del MAP.** Esto se debe a que se prevé que algunos proyectos en tramitación enfrenten desafíos significativos. Por ejemplo, la disposición a preparar proyectos en virtud del nuevo marco de APP del país (que el GBM se ha ofrecido a respaldar mediante garantías parciales de riesgo crediticio) podría ser menor de lo previsto. Además, la tarea de finalizar la preparación y la puesta en marcha del proyecto solicitado por el Gobierno del Perú para respaldar la modernización del sector de la justicia está llevando mucho más tiempo de lo que se había previsto inicialmente. Para la modernización del sector de abastecimiento de agua y saneamiento, será necesario colaborar con entidades relativamente nuevas que carecen de experiencia en la ejecución de operaciones financiadas por el Banco Mundial, lo que a su vez supondrá una curva de aprendizaje más larga y planteará riesgos adicionales. Los riesgos ambientales y sociales también han aumentado debido a la ejecución de proyectos de infraestructura de gran magnitud en la cartera, como el Proyecto de la

Línea 2 del Metro de Lima, que presenta importantes cuestiones relativas a las salvaguardas establecidas por contrato que deberán resolverse, y la introducción del nuevo Marco Ambiental y Social para los proyectos nuevos, que exigirá un enfoque sólido y holístico para el diseño del proyecto, estudios de factibilidad y una mayor coordinación institucional para reducir y mitigar los riesgos ambientales y sociales. A fin de mitigar estos riesgos, el Gobierno y el Banco Mundial están colaborando para: i) abordar los desafíos que han impedido que los proyectos, sobre todo los de infraestructura, avancen según lo previsto inicialmente, y ii) aumentar la capacidad institucional para trabajar con los nuevos sistemas y políticas del Banco Mundial.

54. **A pesar del incremento de la calificación del riesgo de estas categorías (riesgo político, riesgo vinculado a la capacidad institucional, y riesgo ambiental y social), la calificación general del programa sigue siendo moderada.** En esta etapa, los avances en varios indicadores del MAP y la congruencia de la cartera con las prioridades del Gobierno actual anticipan una ejecución satisfactoria de los objetivos propuestos para 2021.

Cuadro 3. Calificaciones de riesgos del programa del MAP

Categorías de riesgos	Calificación (alto, considerable, moderado o bajo)	Calificación modificada
Política y gestión de gobierno	Moderado	Considerable
Cuestiones macroeconómicas	Bajo	Bajo
Estrategias y políticas sectoriales	Moderado	Moderado
Diseño técnico del proyecto o programa	Bajo	Bajo
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Moderado	Considerable
Gestión fiduciaria	Moderado	Moderado
Cuestiones ambientales y sociales	Moderado	Considerable
Partes interesadas	Bajo	Bajo
General	Moderado	Moderado

ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS ACTUALIZADA DEL MAP

I. La productividad como motor del crecimiento	
Objetivo 1: Mejorar la conectividad en los corredores críticos del territorio.	
Indicadores del objetivo del MAP	Programa del GBM
<p>Aumento de la capacidad del puerto más grande del país, El Callao (millones de contenedores [unidad equivalente a 20 pies]): Valor de referencia: 0,8 (2016) – Objetivo: 1,2 (2021)</p>	<p><u>En tramitación:</u> FPI del Banco Mundial: Ampliación Norte del Metro de Lima (P170595)</p> <p><u>En curso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - SAR del Banco Mundial: Reformas estratégicas tendientes a ampliar las conexiones y los servicios de banda ancha para las comunidades rurales y remotas (P169564, P170566 y P170658). - FPI del Banco Mundial: Línea 2 del Metro de Lima (P145610). - FPI del Banco Mundial: Mejora del Transporte de Cusco (P132505). - FPI del Banco Mundial: Apoyo al Transporte Subnacional (P132515). - SAA del Banco Mundial: Evaluación del Impacto del Proyecto de Apoyo al Programa de Transporte Subnacional del Perú (P158917). - Fondo fiduciario del Banco Mundial: Movilidad de las Mujeres en Ciudades de América Latina y el Caribe (TFOA3350), incluye al Perú (Lima). - SAR del Banco Mundial: Reformas estratégicas tendientes a ampliar las conexiones y los servicios de banda ancha para las comunidades rurales y remotas (P169564) (P170484). - Inversión de IFC: Inversión Portuaria APMTC. - Inversión de IFC: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima. - Inversión de IFC: Inversión en Telecomunicaciones, Virgin Mobile Pacific (35932).
<p>En Lima/Callao, kilómetros y estaciones construidas para usuarios del transporte público del par de origen-destino Ate-Callao (cantidad): Valor de referencia: 0 km y estaciones (2015) Objetivo: 13 km, 18 estaciones construidas (2021)</p>	<p><u>Cerrado durante el período del MAP:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo fiduciario del Banco Mundial: Integración del Diseño Exclusivo y la Movilidad Universal en Lima (P129561). - SAA del Banco Mundial: Examen del Gasto Público (P158618). <p><u>Eliminado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FPI del Banco Mundial: Inclusión Digital (P157355).
<p>En los caminos rurales, aumento de la proporción de la población rural con acceso a una carretera transitable todo el año (porcentaje): Valor de referencia: 43 (2015) – Objetivo: 51,50 (2021)</p>	
<p>Reglamentaciones de telecomunicaciones actualizadas para promover la competencia y el acceso a la banda ancha en comunidades rurales y remotas (no/sí): Valor de referencia: 0 (2015) – Objetivo: 1 (2019)</p>	

Objetivo 2: Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías.

Indicadores del objetivo del MAP	Programa del GBM
<p>Clientes (agricultores) que han adoptado mejores prácticas de agricultura, promovidas por la tecnología (cantidad): Valor de referencia: 0 (2014) – Objetivo: 20 000 (2021), entre ellos 7000 mujeres y 4000 personas indígenas.</p>	<p><u>En tramitación:</u> - DPF del Banco Mundial para el Perú: Inversión en Capital Humano (P170477).</p> <p><u>En curso:</u> - FPI del Banco Mundial: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (P155902). - FPI del Banco Mundial: Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación (P156250). - FPI del Banco Mundial: Innovación Agrícola Nacional (P131013). - DPF DDO del Banco Mundial: Aumento de la Productividad y el Capital Humano (P156858). - Asistencia técnica del Banco Mundial: Programa estrella de desarrollo humano del Perú. Evaluación de los Incentivos y la Reforma en el Ámbito Educativo (P167570). - IFC y Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) (52665). - Proyectos Educativos Integrales del Perú (PEIP): inversiones en educación (754824). - Inversión de Enfoca para el Instituto de Información Bancaria (activo) (658146).</p> <p><u>Cerrado durante el período del MAP:</u> - FPI del Banco Mundial: Financiamiento Adicional para el Proyecto de Desarrollo Rural en La Sierra (P079165) - FPI del Banco Mundial: Mejora de la Calidad de la Educación Superior (P122194).</p>
<p>Proporción de pescadores artesanales y productores de acuicultura con acceso a, al menos, una innovación desarrollada (porcentaje): Valor de referencia: 0 % (2017) – Objetivo: 60 % (2021)</p>	
<p>Cantidad de planes de mejoramiento de programas e instituciones de la educación de nivel superior que se han ejecutado satisfactoriamente (cantidad): Valor de referencia: 15 (2016) – Objetivo: 257 (2018)</p>	

Objetivo 3: Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado.

Indicadores del objetivo del MAP	Programa del GBM
<p>Cantidad de contratos de APP sin opinión favorable del MEF con anterioridad al proceso de licitación en todos los niveles de gobierno (cantidad): Valor de referencia: 17 (2014) – Objetivo: 0 (2021)</p>	<p><u>En tramitación:</u> - Garantía del Banco Mundial: Programa de Garantías para el Financiamiento de Infraestructura (P165334).</p> <p><u>En curso:</u> - FPI del Banco Mundial: Proyecto de Innovación Agrícola Nacional del Banco Mundial (P131013) - Asistencia técnica del Banco Mundial: Mercados de Capital y Financiamiento de Infraestructura (P157577) (fondo fiduciario de Suiza). - SAA del Banco Mundial: Apoyo al Cumplimiento del Perú con las Normas de la OCDE</p>

<p>Cantidad y valor (en USD) de préstamos nuevos de IFC para microempresas y pymes: Valor de referencia: 1,6 millones de préstamos por valor de USD 8900 millones; USD 969 millones para mujeres (2021) Objetivo: 2,3 millones de préstamos por valor de USD 11 600 millones; USD 1100 millones para mujeres (2021)</p>	<p>(P158725). - SAA del Banco Mundial: Proyecto sobre Impuestos Internacionales del Perú (P160517). - SAA del Banco Mundial: Segunda Etapa del Programa de Gestión de Riesgos y Deuda Pública del Perú (P167682). - Banco Mundial: DPF DDO: Aumento de la Productividad y el Capital Humano (P156858). - Asistencia técnica del Banco Mundial: Ejecución Subnacional de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (P160633). - DPF DDO del Banco Mundial: Gestión Fiscal y del Gasto Público (P154981). - IFC: BanBif (31778). - IFC: Banco Financiero (34867). - IFC: Rural Finance Perú (579128). - IFC: Diagnóstico de Préstamos Grupales de Mibanco (601355). - Asistencia técnica de IFC: Grupo Consultivo para Uniones de Crédito Municipales de Perú (fondo fiduciario de Suiza) (600516). - IFC: Acceso Crediticio (1003607). - IFC: Mibanco Perú (29399). - IFC: Banco Continental (25360). - IFC: Confianza (32273). - IFC: Tinka (798724). - Asistencia técnica de IFC: Asesoramiento sobre Turismo en Cusco (581547) (fondo fiduciario suizo). - Asistencia técnica de IFC: Gestión de Ingresos de Apurímac (600268). - Asistencia técnica de IFC: Acción Colectiva sobre Minería y Agricultura en Apurímac (600639). - Asistencia técnica de IFC: Turismo del Perú (602024). - Garantía de MIGA para un Banco Comercial (P14247).</p>
<p>Cantidad promedio de días para cumplir las reglamentaciones comerciales relativas a las inspecciones de seguridad para el inicio de actividades (cantidad de días): Valor de referencia: 40 (2013) – Objetivo: 36 (2018)</p>	<p><u>Cerrado durante el período del MAP:</u> - FPI del Banco Mundial: Proyecto de Desarrollo Rural en La Sierra (Financiamiento Adicional) (P079165). - SAR del Banco Mundial: Servicios de Asesoría Reembolsables Programáticos sobre la Vivienda Asequible. - Asistencia técnica del Banco Mundial: Apoyo para la Estrategia de Formalización y Apoyo para la Comisión de Expertos sobre la Respuesta Rápida de Protección Social.</p>

Pilar 2: Servicios para los ciudadanos en todo el territorio

Objetivo 4: Mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las principales zonas urbanas.

Indicadores del objetivo del MAP	Programa del GBM
Hogares de zonas urbanas con acceso a servicios de abastecimiento de agua (porcentaje): Valor de referencia: 94 (2015) – Objetivo: 96 (2021)	<p><u>En curso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FPI del Banco Mundial: Programa de Reforma del Sector de Recursos Hídricos (P157043). - FPI del Banco Mundial: Proyecto de Optimización de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de Lima (P117293). - FPI del Banco Mundial: Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas Hidrográficas (P151851). - Asistencia técnica de IFC: Intervención del Grupo de Recursos Hídricos 2030 (600870). - Asistencia técnica y servicios de asesoría sobre APP de IFC: Recursos Hídricos del Perú (602550). <p><u>Cerrado durante el período del MAP:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - SAA del Banco Mundial: Examen del Gasto Público (P158618). - Asistencia técnica del Banco Mundial: Apoyo para la Modernización del Sector de Recursos Hídricos (P150824).
Hogares de zonas urbanas con acceso a servicios de saneamiento (porcentaje): Valor de referencia: 80 (2015) – Objetivo: 84 (2021)	
Coefficiente de explotación reducido en empresas de abastecimiento de agua seleccionadas (cantidad): Valor de referencia: 0 (2018) – Objetivo: 2 (2021)	

Objetivo 5: Modernizar la prestación de servicios de salud y nutrición para los pobres.

Indicadores del objetivo del MAP	Programa del GBM
Porcentaje de Redes de Salud Integradas que ofrecen un amplio abanico de servicios de salud en la Zona Metropolitana de Lima y las regiones priorizadas (porcentaje): Valor de referencia: 0 (2018) – Objetivo: 20 (2021)	<p><u>En tramitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DPF del Banco Mundial para el Perú: Inversión en Capital Humano (P170477). <p><u>En curso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FPI del Banco Mundial: Proyecto de Redes de Salud Integradas del Perú (P163255). - SAR del Banco Mundial: Separación de Funciones de EsSalud del Perú (P163236). - Asistencia técnica del Banco Mundial: SAA del programa estrella de desarrollo humano: Programa de Salud (P167460). - Asistencia técnica del Banco Mundial: Reforma del Seguro Social de Salud para Mejorar el Acceso, la Calidad y la Eficiencia de la Atención de la Salud (P166491). - SAR del Banco Mundial: Etapa 2: Separaciones de Funciones de EsSalud del Perú (P165519). - SAA del Banco Mundial: Donación del Fondo Especial para la Formulación de Políticas y el Perfeccionamiento de los Recursos para el Perú: Cobertura Universal de Salud (P164103).
Nutrición. Porcentaje de niños menores de 36 meses que recibieron el esquema completo de control de crecimiento y desarrollo según su edad (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar) (porcentaje): Valor de referencia: 54,9 (2015) – Objetivo: 80 (2017)	

<p>Porcentaje de niños sin anemia de 6 a 11 meses que ha recibido micronutrientes completos según su edad (porcentaje): Valor de referencia: 32 (2018) – Objetivo: 60 (2022)</p>	<p><u>Cerrado durante el período del MAP:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FPI del Banco Mundial: Préstamo de Asistencia Técnica para la Inclusión Social (P131029). - Proyecto con enfoque sectorial del Banco Mundial: Proyecto Juntos: Resultados en Nutrición (P117310). - SAA del Banco Mundial: Reforma del Sector de Salud I (P161496) - Asistencia técnica del Banco Mundial: Apoyo a la Estrategia de Nutrición del Perú para Reducir las Altas Tasas de Anemia y Retraso en el Crecimiento en Niños Menores de 36 Meses (P162483). - SAA del Banco Mundial: Examen del Gasto Público (P158618). - Asistencia técnica del Banco Mundial: Reforma del Sistema de Salud del Perú (P161496).
<p>Objetivo 6: Mejorar la gestión con reformas institucionales seleccionadas a nivel nacional y subnacional.</p>	
<p>Indicadores del objetivo del MAP</p>	<p>Programa del GBM</p>
<p>Sector judicial (nacional): Porcentaje de casos no penales a cuyo estado se puede acceder en línea en tiempo real. Valor de referencia: 0 (2018) – Objetivo: 40 (2021)</p>	<p><u>En tramitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FPI del Banco Mundial: Servicio de Justicia Eficaz y Equitativo (P162833). - FPI del Banco Mundial: Proyecto del Catastro Urbano Nacional (P162278). - DPF del Banco Mundial para el Perú: Inversión en Capital Humano (P170477). <p><u>En curso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - SAA del Banco Mundial: Respaldo a la estrategia de lucha contra la corrupción del Perú (P167683). - SAA del Banco Mundial: Violencia de Género en el Perú (P168055). - Asistencia técnica del Banco Mundial: Apoyo al Programa de Descentralización y Fortalecimiento de la Capacidad de los Gobiernos Locales del Perú (P168236). - Asistencia técnica del Banco Mundial: Fortalecimiento de la Capacidad Subnacional en el Perú (P168723).
<p>Descentralización (nivel subnacional): Cantidad de municipios del proyecto con una mayor base imponible de la propiedad: Valor de referencia: 0 (2019) – Objetivo: 5 (2021)</p>	<p><u>Cerrado durante el período del MAP:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FPI del Banco Mundial: Segundo Proyecto de Mejora de los Servicios de Justicia: Perú (P110752).
<p>Descentralización (nivel subnacional): Cantidad de regiones que incluyen alguna de las principales medidas que forman parte de la nueva Política de Desarrollo e Inclusión Social en sus Convenios de Asignación al Desempeño, incluidas la prevención y la derivación de casos de violencia contra las mujeres: Valor de referencia: 0 (2019) – Objetivo: 5 (2022)</p>	<p><u>Cerrado durante el período del MAP:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FPI del Banco Mundial: Segundo Proyecto de Mejora de los Servicios de Justicia: Perú (P110752).
<p>III. Gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático</p>	
<p>Objetivo 7: Fortalecer la gestión de los recursos naturales.</p>	
<p>Indicadores del objetivo del MAP</p>	<p>Programa del GBM</p>

<p>Hectáreas de tierras de comunidades nativas escrituradas en zonas muy amenazadas (cantidad): Valor de referencia: 0 (2016) – Objetivo: 780 000 (2020)</p>	<p><u>En curso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FPI del Banco Mundial: Proyecto de Gestión Integrada de los Paisajes Boscosos en Atalaya, Ucayali (P163023). - Proyecto de inversión del Banco Mundial: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (P155902).
<p>Consejos o comités de cuencas hidrográficas con planes de gestión integral de recursos hídricos aprobados y en ejecución. Valor de referencia: 6 (2017) – Objetivo: 10 (2021)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CAT DDO I del Banco Mundial (P120860). - FPI del Banco Mundial: Proyecto de Mejora de Calidad de los Servicios Ambientales (P147342). - FPI del Banco Mundial: Proyecto de Desarrollo Regional de Cusco (P117318). - FPI del Banco Mundial: Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas Hidrográficas (P151851).
<p>Redes de control de calidad del agua de superficie validadas y en funcionamiento: Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 1 (2021)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo fiduciario del Banco Mundial: SAWETO Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas (P148499). - Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a través del Banco Mundial: Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (P129647). - SAA del Banco Mundial: Fondo para el Desafío en América Latina y el Caribe (Perú y Ecuador) (P166698). - Asistencia técnica del Banco Mundial: Reconstrucción Oportuna (P169061). - Asistencia técnica de IFC: Certificación Voluntaria de EDGE en América Latina y el Caribe (601095).
<p>Objetivo 8: Mejorar la planificación y la gestión financiera para riesgos de desastres.</p>	
<p>Indicadores del objetivo del MAP</p>	<p>Programa del GBM</p>
<p>Directrices adoptadas para integrar la resiliencia en la planificación urbana y la creación de catastros (sí/no): Valor de referencia: No (2019) – Objetivo: Sí (2021)</p>	<p><u>En tramitación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CAT DDO III del Perú del Banco Mundial (P169058). - FPI del Banco Mundial: Proyecto del Catastro Urbano Nacional (P162278). - Segunda emisión de bonos contra riesgos de catástrofe.
<p>Cantidad de nuevos instrumentos de seguros contra desastres a los que el Gobierno tiene acceso. Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 2 (2021)</p>	<p><u>En curso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CAT DDO del Banco Mundial (P120860) <p><u>Cerrado durante el período del MAP:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Segundo CAT DDO del Banco Mundial (año fiscal 2019; P149831).

ANEXO 2. MATRIZ DE CAMBIOS A LA MATRIZ DE RESULTADOS DEL MAP ORIGINAL

Pilar 1: La productividad como motor del crecimiento		
Objetivo 1 original del MAP: Mejorar la conectividad en los corredores críticos del territorio. Objetivo modificado del MAP: SIN MODIFICAR		
Indicadores originales del MAP	Indicadores modificados del MAP	Fundamentos del cambio
En Lima/Callao, modificación del tiempo de viaje de los usuarios del transporte público del par de origen-destino Ate-Callao (minutos): Valor de referencia: 120 (2015) – Objetivo: 45 (2021)	En Lima/Callao, modificación del tiempo de viaje de los usuarios del transporte público del par de origen-destino Ate-Callao (kilómetros y minutos): Valor de referencia: 0 km y estaciones (2015) Objetivo: 13 km, 18 estaciones construidas (2021)	MODIFICADO. El indicador se ha modificado debido a que la línea del Metro no estará terminada al final del período del MAP. El valor de referencia y los objetivos contemplan los avances estimados en ese momento.
Reducción del tiempo del tránsito de camiones desde los centros de producción hasta los centros de distribución en cinco corredores logísticos seleccionados mediante la integración de caminos secundarios (porcentaje): Valor de referencia: 0 % (2016) – Objetivo: 25 % (2021)		NO INCLUIDO. Como resultado de la simplificación del marco de resultados del MAP y la reducción de la cantidad de indicadores, solo se ha conservado un indicador del Proyecto de Apoyo al Transporte Subnacional en la versión modificada del MAP del presente examen del desempeño y el aprendizaje.
En Cusco, aumento de la capacidad del transporte público disponible, orientado a la eficacia y regulado a lo largo de la avenida “Vía Expresa”, expresado en unidades de transporte público por hora (cantidad): Valor de referencia: 8 (2014) – Objetivo: 20 (2021)		NO INCLUIDO. Como resultado de la simplificación del marco de resultados del MAP y la reducción de la cantidad de indicadores, solo se ha conservado un indicador relacionado con los corredores urbanos en la versión modificada con respecto al Proyecto del Metro de Lima.
Capitales de distrito conectadas con la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (cantidad): Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 100 (2021)	Reglamentaciones de telecomunicaciones actualizadas para promover la competencia y el acceso a la banda ancha en comunidades rurales y remotas (sí/no): Valor de referencia: 0 (2015) – Objetivo: 1 (2019)	MODIFICADO. El proyecto se ha eliminado y ya no forma parte del programa. El nuevo indicador refleja el apoyo del Banco Mundial al programa digital mediante una serie de SAR (P169564).

<u>Objetivo 2 original del MAP:</u> Reducir los obstáculos a la formalización. <u>Objetivo modificado del MAP:</u> MODIFICADO – El objetivo se ha fusionado con el objetivo 4.		
Indicadores originales del MAP	Indicadores modificados del MAP	Fundamentos del cambio
Cantidad de contribuyentes pymes registrados y costo del cumplimiento (cantidad de días): Valor de referencia (2013): 133 320 contribuyentes pymes (definición de la Administración Tributaria) y 40 días: Objetivo (2018): 146 652 y 36 días.		ELIMINADO. El proyecto se demoró debido a problemas políticos y se cerró a solicitud de los donantes a fines de 2018.
<u>Objetivo 3 original del MAP:</u> Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías, especialmente por parte de las pymes. <u>Objetivo modificado del MAP:</u> MODIFICADO – Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías		
Indicadores originales del MAP	Indicadores modificados del MAP	Fundamentos del cambio
Cantidad de empresas beneficiarias que han introducido productos nuevos o mejorados (cantidad) Valor de referencia: 0 (2016) – Objetivo: 15 (2021)		NO INCLUIDO. Como resultado de la simplificación del marco de resultados del MAP y la reducción de la cantidad de indicadores, solo se ha conservado un indicador del Proyecto de Innovación en Agricultura en la versión modificada del MAP del presente examen del desempeño y el aprendizaje.
<u>Objetivo 4 original del MAP:</u> Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado. <u>Objetivo modificado del MAP:</u> MODIFICADO – Se han agregado indicadores seleccionados del objetivo 2 del MAP.		
Indicadores originales del MAP	Indicadores modificados del MAP	Fundamentos del cambio
Valor de los bonos nacionales para proyectos de infraestructura sin garantía del Gobierno emitidos (USD): Valor de referencia: 0 (2014) – Objetivo: 750 millones (2021)		ELIMINADO. El Gobierno aún está estudiando el uso de bonos sin garantía del Gobierno; no está claro si en algún proyecto de APP se utilizará este instrumento antes de 2021.
Cantidad de empresas de minería que incorporan un nuevo enfoque de responsabilidad social empresarial: Valor de referencia: 0 (2016) Objetivo: 3 (2021) Cifras efectivas: 2 (2018)		ELIMINADO. El indicador se suspendió, y las medidas se centraron en el desarrollo productivo y social de las familias de agricultores de las zonas mineras de Apurímac.

<p>La autoridad tributaria tiene capacidad para intercambiar información con pares de todo el mundo de conformidad con las normas internacionales: Valor de referencia: 0 (2017) Objetivo 1: Cumplimiento de los términos de referencia de 2016 del Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (2020) Objetivo 2: Intercambio automático de información en vigor de conformidad con el Estándar Común de Reporte (2021)</p>		<p>NO INCLUIDO. Como resultado de la simplificación del marco de resultados del MAP y la reducción de la cantidad de indicadores, y la fusión con los indicadores del anterior objetivo 2 conexo (“Reducir los obstáculos a la formalización”), este indicador no se ha incluido en la versión revisada de la matriz del MAP.</p>
<p>Cantidad y valor (en USD) de préstamos nuevos de IFC para microempresas y pymes: Valor de referencia: 1,6 millones de préstamos por valor de USD 8900 millones; USD 969 millones para mujeres (2021) Objetivo: 2,3 millones de préstamos por valor de USD 11 600 millones; USD 1100 millones para mujeres (2021)</p>	<p>Cantidad y valor (en USD) de préstamos nuevos de IFC para microempresas y pymes: Valor de referencia: 1,6 millones de préstamos por valor de USD 8900 millones; USD 969 millones para mujeres (2021) Objetivo: 2,0 millones de préstamos por valor de USD 11 600 millones; USD 1100 millones para mujeres (2021)</p>	<p>MODIFICADO. El objetivo se modificó ligeramente. La desaceleración del crecimiento económico en el Perú ha dado como resultado un aumento de las cancelaciones de préstamos de microfinanciamiento y de consumo. Las proyecciones de la cantidad total de préstamos pendientes han disminuido en consecuencia. El buen desempeño del sector de las pymes permite mantener sin modificaciones los objetivos pertinentes.</p>
<p>Pilar 2: Servicios para los ciudadanos en todo el territorio</p>		
<p><u>Objetivo 5 original del MAP:</u> Mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las principales zonas urbanas. <u>Objetivo modificado del MAP:</u> SIN MODIFICAR</p>		
<p>Indicadores originales del MAP</p>	<p>Indicadores modificados del MAP</p>	<p>Fundamentos del cambio</p>
<p>Cantidad de empresas de servicios públicos urbanos con resultados operativos financieros positivos (ingresos antes de intereses e impuestos): Valor de referencia: 10 (2015) – Objetivo: 18 (2021)</p>	<p>Coefficiente de explotación reducido en empresas de abastecimiento de agua seleccionadas (cantidad). Valor de referencia: 0 (2018) – Objetivo: 3 (2021)</p>	<p>MODIFICADO. Durante la preparación del proyecto, Proyecto de Modernización del Abastecimiento de Agua y Saneamiento (P1571851), se han modificado los indicadores originales, por lo que no reflejan los objetivos de desarrollo actuales del proyecto. El indicador se ha modificado de acuerdo con los ODP actualizados del proyecto.</p>
<p><u>Objetivo 6 original del MAP:</u> Modernizar la prestación de servicios de salud y nutrición para los pobres. <u>Objetivo modificado del MAP:</u> SIN MODIFICAR</p>		
<p>Indicadores originales del MAP</p>	<p>Indicadores modificados del MAP</p>	<p>Fundamentos del cambio</p>
<p>Rediseño de la estructura de financiamiento del Sistema Integrado de Salud de la atención primaria y el tratamiento secundario: Valor de referencia: Atención primaria: “capitación” no equitativa (2015) Hospitales: Remuneración de servicios discrecional, sin auditorías.</p>	<p>Porcentaje de Redes de Salud Integradas que ofrecen un amplio abanico de servicios de salud en la Zona Metropolitana de Lima y las regiones priorizadas. Valor de referencia: 0 (2018) – Objetivo: 20 (2021)</p>	<p>MODIFICADO. Durante la preparación del proyecto, Redes de Salud Integradas del Perú (P163255), se modificaron los indicadores originales, por lo que no reflejan los objetivos de desarrollo actuales del proyecto. Se ha agregado un nuevo indicador de acuerdo con los ODP actualizados del proyecto.</p>

<p>Objetivo: Atención primaria: mecanismo de capitación mejorado (2021). Hospitales: Remuneración de servicios transparente, auditorías (2021).</p>		
	<p>Porcentaje de niños sin anemia de 6 a 11 meses que ha recibido micronutrientes completos según su edad: Valor de referencia: 32 (2018) – Objetivo: 60 (2022)</p>	<p>AGREGADO. Las reformas dirigidas a reducir los niveles de anemia en los niños estarán respaldadas por el nuevo DPF para el Perú: Inversión en Capital Humano (P170477).</p>
<p><u>Objetivo 7 original del MAP:</u> Acelerar el procesamiento de las causas civiles y comerciales por parte del sistema de justicia. <u>Objetivo modificado del MAP:</u> MODIFICADO – Mejorar la gestión con reformas institucionales seleccionadas a nivel nacional y subnacional.</p>		
Indicadores originales del MAP	Indicadores modificados del MAP	Fundamentos del cambio
<p>Reducción del tiempo promedio de procesamiento de las causas comerciales mediante el uso de una plataforma de justicia en línea (cantidad de años): Valor de referencia: 4 años (2016) – Objetivo: 2 años (2023)</p>	<p>Sector judicial (nacional): Porcentaje de casos no penales a cuyo estado se puede acceder en línea en tiempo real. Valor de referencia: 0 (2018) – Objetivo: 40 (2021)</p>	<p>MODIFICADO. El indicador se ha modificado para reflejar el marco de resultados del Proyecto de Mejoramiento del Desempeño de los Servicios de Justicia No Penales (P162833).</p>
	<p>Descentralización (nivel subnacional) Cantidad de municipios del proyecto con una mayor base imponible de la propiedad: Valor de referencia: 0 (2019) – Objetivo: 5 (2021)</p>	<p>AGREGADO. El Banco respaldará las capacidades locales para mejorar la recaudación tributaria mediante el Proyecto del Catastro Urbano Nacional.</p>
	<p>Cantidad de regiones que incluyen alguna de las principales medidas que forman parte de la nueva Política de Desarrollo e Inclusión Social en sus Convenios de Asignación al Desempeño, incluidas la prevención y la derivación de casos de violencia contra las mujeres: Valor de referencia: 0 (2019) – Objetivo: 5 (2022)</p>	<p>AGREGADO. Las medidas subnacionales de prevención y derivación de casos de violencia contra la mujer serán respaldadas por el nuevo DPF para el Perú: Inversión en Capital Humano (P170477).</p>
<p>Pilar 3: Gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático</p>		

<u>Objetivo 8 original del MAP:</u> Fortalecer la gestión de los recursos naturales. <u>Objetivo modificado del MAP:</u> SIN MODIFICAR		
Indicadores originales del MAP	Indicadores modificados del MAP	Fundamentos del cambio
En Cusco, capacidad de eliminación de residuos industriales y municipales creada en el marco del proyecto (toneladas métricas): Valor de referencia: 0 (2014) – Objetivo: 40 (2020)		NO INCLUIDO. Como resultado de la simplificación del marco de resultados del MAP y la reducción de la cantidad de indicadores, este indicador no se ha incluido. La ejecución del proyecto ha sido difícil, y solo se ha construido un relleno sanitario (Urubamba).
<u>Objetivo original del MAP:</u> Este objetivo no estaba reflejado en la matriz del MAP original. <u>Objetivo modificado del MAP:</u> AGREGADO – Mejorar la planificación y la gestión financiera para riesgos de desastres.		
	Directrices adoptadas para integrar la resiliencia en la planificación urbana y la creación de catastros (sí/no): Valor de referencia: No (2019) – Objetivo: Sí (2021)	AGREGADO. Mediante el marco de resultados del Proyecto del Catastro Urbano Nacional se respalda este indicador para contribuir a la resiliencia del país a nivel local (P162278).
	Cantidad de nuevos instrumentos de seguros contra desastres a los que el Gobierno tiene acceso. Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 2 (2021)	AGREGADO. El Banco brindó apoyo al Gobierno del Perú con nuevos instrumentos, como los bonos contra riesgos de catástrofe para el financiamiento de riesgos de desastres.

**ANEXO 3. RESUMEN DE LOS AVANCES DE LA MATRIZ DE RESULTADOS DEL MAP DEL PERÚ,
AÑOS FISCALES 2017-21**

Pilar 1: La productividad como motor del crecimiento	
Objetivo 1: Mejorar la conectividad en los corredores críticos del territorio.	
Indicadores del MAP	Avance hasta la fecha
Aumento de la capacidad del puerto más grande del país, El Callao (millones de contenedores [unidad equivalente a 20 pies]): Valor de referencia: 0,8 (2016) – Objetivo: 1,2 (2021)	Indicador 1: Logrado Ampliación del puerto terminada y en funcionamiento.
En Lima/Callao, modificación del tiempo de viaje de los usuarios del transporte público del par de origen-destino Ate-Callao (minutos): Valor de referencia: 120 (2015) – Objetivo: 45 (2021)	Indicador 2: Demorado El avance en la ejecución es muy lento; el progreso físico es de solo el 27 %, frente al 78 % previsto inicialmente (el último examen completo de la ejecución se realizó en diciembre de 2018), y presenta una demora acumulada total de 2,5 años. Hasta diciembre de 2018, se han completado las obras civiles de cinco estaciones de metro.
Reducción del tiempo del tránsito de camiones desde los centros de producción hasta los centros de distribución en cinco corredores logísticos seleccionados mediante la integración de caminos secundarios (porcentaje): Valor de referencia: 0 % (2016) – Objetivo: 25 % (2021)	Indicador 4: Demorado La ejecución del proyecto ha sido lenta y es muy probable que se demoren los avances en el logro del indicador.
En Cusco, aumento de la capacidad del transporte público disponible, orientado a la eficacia y regulado a lo largo de la avenida “Vía Expresa”, expresado en unidades de transporte público por hora (cantidad): Valor de referencia: 8 (2014) – Objetivo: 20 (2021)	Indicador 3: Demorado Debido a las considerables demoras acumuladas en la ejecución, las obras de la Vía Expresa no pueden contratarse y ejecutarse antes de la fecha de cierre. COPESCO preparó conjuntamente un plan de acción y un mapa de ruta detallados. Si no se cumplen los objetivos establecidos recientemente, el proyecto no se prorrogará más allá de su fecha de cierre actual.
En los caminos rurales, aumento de la proporción de la población rural con acceso a una carretera transitable todo el año (porcentaje): Valor de referencia: 43 (2016) – Objetivo: 51,5 (2021)	Indicador 5: Demorado La ejecución del proyecto ha sido lenta y es muy probable que se demoren los avances relacionados con el indicador.
Capitales de distrito conectadas con la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 100 (2021)	Indicador 6: No se lograron avances El proyecto se ha eliminado y ya no forma parte del programa. El proyecto se financiará con recursos propios del Gobierno. El programa digital del Gobierno ahora se respaldará mediante un SAR (P169564). Se ha incluido un nuevo indicador (anexo 1). El Gobierno

	logrará este indicador con recursos financieros propios. Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de licitación.
Objetivo 2: Reducir los obstáculos a la formalización.	
Indicadores del MAP	Avance hasta la fecha
<p>Cantidad y valor (en USD) de préstamos nuevos de IFC para microempresas y pymes: Valor de referencia: 1,6 millones de préstamos por valor de USD 8900 millones; USD 969 millones para mujeres (2015) Objetivo: 2,0 millones de préstamos por valor de USD 11 600 millones; USD 1100 millones para mujeres (2021) Cifras efectivas: 1,6 millones de préstamos por valor de USD 10 400 millones; USD 901 millones para mujeres (2017)</p>	<p>Indicador 7: Avanza conforme a lo previsto La desaceleración del crecimiento económico en el Perú ha generado un aumento de los préstamos no productivos, especialmente en los segmentos de microfinanciamiento y de préstamos de consumo. Las cancelaciones resultantes han dado lugar a una reducción de la cartera de préstamos en estos segmentos del mercado y a prácticas de financiamiento más prudentes. En consecuencia, las proyecciones de crecimiento en estos segmentos han disminuido. Los números reales indican: 1,6 millones de préstamos por valor de USD 10 400 millones (2017).</p>
<p>Cantidad promedio de días para cumplir las reglamentaciones comerciales relativas a las inspecciones de seguridad para el inicio de actividades (cantidad de días): Valor de referencia: 40 (2013) – Objetivo: 36 (2018)</p>	<p>Indicador 8: Logrado El 5 de enero de 2018, se aprobó la nueva ley de aspectos técnicos y seguridad en edificaciones, que introdujo los requisitos de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones basadas en riesgos. La cantidad promedio de días de las inspecciones de seguridad para el inicio de actividades se redujo de 40 a 11 días.</p>
<p>Cantidad de contribuyentes pymes registrados y costo del cumplimiento (cantidad de días): Valor de referencia (2013): 133 320 contribuyentes pymes (definición de la Administración Tributaria) y 40 días: Objetivo (2018): 146 652 y 36 días. Objetivo (2021): 160 000 y 34 días. <i>Nota: Los contribuyentes pymes se definen como los contribuyentes que tienen ingresos netos de 7 a 2300 unidades impositivas tributarias (equivalentes a 4050 soles en 2017) y registrados en el régimen tributario simplificado para este tipo de empresas (Régimen Especial de Impuesto a la Renta).</i></p>	<p>Indicador 9: Avances limitados Debido a los contratiempos con el segundo convenio de cooperación con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, las actividades del proyecto sufrieron importantes demoras. Si bien se lograron avances considerables en el proyecto durante el período comprendido entre 2013 y 2018, no fue posible evaluar el impacto. Los donantes del proyecto sobre impuestos del Perú solicitaron cerrar el proyecto a fines de diciembre de 2018.</p>

Objetivo 3: Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías, especialmente por parte de las pymes.	
Indicadores del MAP	Avance hasta la fecha
Cantidad de empresas beneficiarias que han introducido productos nuevos o mejorados (cantidad) Valor de referencia: 0 (2016) – Objetivo: 15 (2021)	Indicador 10: Avanza conforme a lo previsto El indicador se medirá en el examen de mediados del período, a fines del año fiscal 2019, pero el proyecto avanza conforme a lo previsto.
Cientes (agricultores) que han adoptado mejores prácticas de agricultura, promovidas por la tecnología (cantidad) Valor de referencia: 0 (2016) Objetivo: 20 000 (2021), entre ellos 7000 mujeres y 4000 personas indígenas.	Indicador 11: Avanza conforme a lo previsto Hasta octubre de 2018, 9406 agricultores han adoptado mejores prácticas de agricultura, promovidas por la tecnología: 32 % mujeres (3010) y 35 % personas indígenas (3292).
Proporción de pescadores artesanales y productores de acuicultura con acceso a, al menos, una innovación desarrollada (porcentaje): Valor de referencia: 0 % (2017) – Objetivo: 60 % (2021)	Indicador 12: Avanza conforme a lo previsto El proyecto aún se encuentra en las primeras etapas de la ejecución, por lo que hasta la fecha no se han logrado avances en el indicador; sin embargo, el proyecto avanza según lo previsto y se prevé que el indicador se logrará al final del MAP.
Cantidad de planes de mejoramiento de programas e instituciones de la educación de nivel superior que se han ejecutado satisfactoriamente: Valor de referencia: 15 (2016) – Objetivo: 257 (2018)	Indicador 13: Logrado En esta esfera se produjo un logro notable que superó las expectativas. En 9 convocatorias para la presentación de propuestas, el Fondo para la Mejora de la Calidad proporcionó financiamiento para la ejecución de 257 planes de mejora de las 25 regiones del Perú. Los 257 planes se han terminado de forma satisfactoria (frente a una meta del ODP de 108).
Objetivo 4: Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado.	
Cantidad de contratos de APP sin opinión favorable del MEF con anterioridad al proceso de licitación en todos los niveles de Gobierno: Valor de referencia: 17 (2014) – Objetivo: 0 (2021)	Indicador 14: Logrado Se ha logrado el objetivo final de 0; ningún contrato de APP pasa el proceso de licitación sin la opinión favorable del MEF.
Valor de los bonos nacionales para proyectos de infraestructura sin garantía del Gobierno emitidos (USD): Valor de referencia: 0 (2014) – Objetivo: 750 millones (2021)	Indicador 15: Eliminado En el proyecto Obra de Cabeceras quizás pueda aplicarse el nuevo marco de APP, pero el proyecto aún se encuentra en la etapa de preparación y posiblemente se adjudique en marzo de 2020, tras lo cual se necesitará un mínimo de un año para el cierre financiero. Habida cuenta de la incertidumbre, se ha eliminado el indicador.

<p>Cantidad de empresas de minería que incorporan un nuevo enfoque de responsabilidad social empresarial: Valor de referencia: 0 (2016) – Objetivo: 3 (2021)</p>	<p><u>Indicador 16: Parcialmente logrado</u> Mediante el proyecto se ayudó a movilizar recursos de dos empresas mineras y varios organismos públicos de los tres niveles de gobierno (el municipio de Coyllurqui, centros de atención de salud locales, escuelas locales, el Gobierno Regional de Apurímac, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Desarrollo Social) a lograr metas comunes y beneficiar a las familias de agricultores de la región.</p>
<p>Se crea un nuevo tratado modelo que refleja la política de tratados del país (equilibrio entre la protección de la base tributaria y la promoción de la inversión extranjera directa) (sí/no): Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 1 (2019)</p>	<p><u>Indicador 17: Logrado</u> Durante el período de 2017, como parte de la asistencia técnica de la OCDE, el Banco Mundial ofreció actividades de fortalecimiento de la capacidad acerca de los convenios sobre doble tributación para definir un nuevo modelo que refleje la política de tratados.</p>
<p>La autoridad tributaria tiene capacidad para intercambiar información con pares de todo el mundo de conformidad con las normas internacionales: Valor de referencia: 0 (2017) Objetivo 1: Cumplimiento de los términos de referencia de 2016 del Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (2020) Objetivo 2: Intercambio automático de información en vigor de conformidad con el Estándar Común de Reporte (2021)</p>	<p><u>Indicador 18: Avanza conforme a lo previsto</u> El apoyo del Banco Mundial en el Perú ya ha contribuido a promulgar rápidamente la legislación que introduce normas tributarias internacionales sobre la base imponible y el traslado de beneficios y la transparencia fiscal. En diciembre de 2016, el Parlamento del Perú aprobó reformas relativas a la repatriación de capitales, documentación relacionada con los precios de transferencia, reglas sobre determinación de precios de transferencia para operaciones internacionales con productos básicos, desgravaciones de servicios intraempresariales y algunas disposiciones sobre intercambio de información.</p>

Pilar 2: Servicios para los ciudadanos en todo el territorio

Objetivo 5: Mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las principales zonas urbanas.

Indicadores del MAP	Avance hasta la fecha
<p>Hogares de zonas urbanas con acceso a servicios de abastecimiento de agua (porcentaje): Valor de referencia: 94 (2015) – Objetivo: 96 (2021)</p>	<p><u>Indicador 19: Avanza conforme a lo previsto</u> Mediante un conjunto integral de servicios de conocimientos, convocatoria y asesoría del Banco Mundial, se ha proporcionado un apoyo oportuno y esencial al Gobierno del Perú para el diseño del Programa de Reformas del Sector de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, incluido el nuevo Marco Normativo y Reglamentario del Sector. La ejecución de las reformas está en curso con apoyo financiero a través del Programa de Modernización del Sector Hídrico (P157043). Con respecto a la seguridad hídrica, mediante los servicios analíticos, se brindó apoyo al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima a fin de estructurar los indicadores para el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los programas de gestión de cuencas hidrográficas y pago de servicios ecosistémicos. En otras actividades analíticas se analizaron formas de mejorar la capacidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa para diseñar su estrategia de financiamiento comercial y estudiar cómo mejorar los instrumentos normativos vigentes, ofreciendo opciones para revisar los planes de operaciones y modernizar los mecanismos de fijación de tarifas. La actualización del Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021 incluirá nuevas cifras que aún no están disponibles.</p>
<p>Hogares de zonas urbanas con acceso a servicios de saneamiento (porcentaje): Valor de referencia: 80 (2015) – Objetivo: 84 (2021)</p>	<p><u>Indicador 20: Avanza conforme a lo previsto</u> El Banco respalda la mejora de los servicios de saneamiento con diferentes instrumentos, que incluyen asistencia técnica y tres proyectos de inversión. La actualización del Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021 incluirá nuevas cifras que aún no están disponibles.</p>
<p>Cantidad de empresas de servicios públicos urbanos con resultados operativos financieros positivos (ingresos antes de intereses e impuestos): Valor de referencia: 10 (2015) – Objetivo: 18 (2021)</p>	<p><u>Indicador 21: Revisado y modificado</u> El proyecto mediante el cual se brindaba apoyo a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento sufrió demoras y se modificó durante la etapa de preparación. El Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas Hidrográficas (P151851) se firmó finalmente en enero de 2019, por lo que se modificó el indicador para reflejar la proyección real que se logrará hasta 2021. El indicador actual es:</p>

	<p>Coeficiente de explotación reducido en empresas de abastecimiento de agua seleccionadas. Valor de referencia: 0 (2018) Objetivo: 2 (2021)</p>
<p>Objetivo 6: Modernizar la prestación de servicios de salud y nutrición para los pobres.</p>	
<p>Indicadores del MAP</p>	<p>Avance hasta la fecha</p>
<p>Rediseño de la estructura de financiamiento del Sistema Integrado de Salud de la atención primaria y el tratamiento secundario: Valor de referencia: Atención primaria: “capitación” no equitativa (2015) Hospitales: Remuneración de servicios discrecional, sin auditorías. Objetivo: Atención primaria: mecanismo de capitación mejorado (2021). Hospitales: Remuneración de servicios transparente, auditorías (2021).</p>	<p>Indicador 22: Modificado El indicador se modificó durante la preparación del proyecto. El indicador original no se midió. El Banco brindará apoyo al Gobierno del Perú para ejecutar un ambicioso programa de salud que facilitará la prestación de servicios oportunos, eficientes y de alta calidad en centros de salud pública de primer nivel, lo que contribuirá al logro del ODS 3. En este sentido, el indicador original del MAP se ha modificado y ahora medirá la capacidad de los centros de salud pública de primer nivel mediante el Proyecto de Redes de Salud Integradas del Perú (P163255) de la siguiente forma: Porcentaje de Redes de Salud Integradas que ofrecen un amplio abanico de servicios de salud en la Zona Metropolitana de Lima y las regiones priorizadas. Valor de referencia: 0 (2018) Objetivo: 20 (2021)</p>
<p>Nutrición: Porcentaje de niños menores de 36 meses que recibieron el esquema completo de control de crecimiento y desarrollo según su edad. (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar): Valor de referencia: 54,9 % (2015) – Objetivo: 80 % (2017)</p>	<p>Indicador 23: Logrado La meta del indicador se logró en 2018 e incluyó el promedio nacional dado que la Estrategia de Nutrición del Perú se respaldó mediante el Proyecto Juntos: Resultados en Nutrición (proyecto con enfoque sectorial) (P117310), y el Apoyo a la Estrategia de Nutrición del Perú para Reducir las Altas Tasas de Anemia y Retraso en el Crecimiento en Niños Menores de 36 Meses (asistencia técnica) (P162483).</p>

Objetivo 7: Mejorar la gestión con reformas institucionales seleccionadas a nivel nacional y subnacional.	
Indicadores del MAP	Avance hasta la fecha
Reducción del tiempo promedio de procesamiento de las causas comerciales mediante el uso de una plataforma de justicia en línea (tiempo en años): Valor de referencia: 4 años (2016) – Objetivo: 2 años (2022/3)	Indicador 24: Modificado El indicador se modificó durante la preparación del proyecto. El indicador original no se midió. Dado que el marco de resultados del proyecto se modificó durante la etapa de preparación (Servicio de Justicia Eficaz y Equitativo, P162833), se ha propuesto un nuevo indicador: Porcentaje de casos no penales a cuyo estado se puede acceder en línea en tiempo real.
Pilar 3: Gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático	
Objetivo 8: Fortalecer la gestión de los recursos naturales.	
Indicadores del MAP	Avance hasta la fecha
Hectáreas de tierras de comunidades nativas escrituradas en zonas muy amenazadas (cantidad): Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 780 000 (2020)	Indicador 25: Avanza conforme a lo previsto A septiembre de 2018, se habían escriturado 15 000 hectáreas de tierras de comunidades nativas en zonas muy amenazadas.
Consejos o comités de cuencas hidrográficas con planes de gestión integral de recursos hídricos aprobados y en ejecución (cantidad). Valor de referencia: 6 (2017) – Objetivo: 10 (2021)	Indicador 26: Avanza conforme a lo previsto El proyecto se encuentra en las primeras etapas de ejecución. El indicador aún no se ha medido, pero se están realizando estudios.
Organismos de coordinación a nivel nacional y macrorregional fortalecidos para la priorización, planificación y preparación de normas, planes, procedimientos e instrumentos de gestión del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (cantidad): Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 7 (2021)	Indicador 27: Avanza conforme a lo previsto El proyecto aún se encuentra en las primeras etapas de la ejecución, por lo que hasta la fecha no se han logrado avances en el indicador; sin embargo, el proyecto avanza según lo previsto y se prevé que el indicador se logrará al final del MAP.
En Cusco, capacidad de eliminación de residuos industriales y municipales creada en el marco del proyecto (toneladas métricas): Valor de referencia: 0 (2014) – Real: 0 (2017) – Objetivo: 25 (2020)	Indicador 28: Avances moderados. La ejecución del proyecto ha sido difícil, y es posible que el proyecto se cierre sin que se terminen las obras. El relleno sanitario de Urubamba se ha construido, pero aún no está en funcionamiento. El indicador se ha modificado para reflejar los avances en uno de los tres rellenos sanitarios previstos inicialmente, dado que solo se construyó el relleno sanitario de Urubamba.

Redes de control de calidad del agua de superficie validadas y en funcionamiento (cantidad):
Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 1 (2021)

Indicador 29: Avanza conforme a lo previsto

El proyecto aún se encuentra en las primeras etapas de la ejecución, por lo que hasta la fecha no se han logrado avances en el indicador; sin embargo, el proyecto avanza según lo previsto y se prevé que el indicador se logrará al final del MAP.

ANEXO 4. SEGUIMIENTO DEL MARCO DE RESULTADOS DEL MAP ACTUALIZADO

I. La productividad como motor del crecimiento	
Objetivo 1: Mejorar la conectividad en los corredores críticos del territorio.	
Indicadores del objetivo del MAP	Descripción del indicador y fuente de datos
<p>Aumento de la capacidad del puerto más grande del país, El Callao (millones de contenedores [unidad equivalente a 20 pies]): Valor de referencia: 0,8 (2016) – Objetivo: 1,2 (2021)</p>	<p><u>Descripción:</u> Millones de contenedores (unidad equivalente a 20 pies) transportados a través del puerto en el último período de presentación de informes.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Sistemas de seguimiento de los resultados en términos de desarrollo de IFC basados en informes del cliente.</p>
<p>En Lima/Callao, modificación del tiempo de viaje de los usuarios del transporte público del par de origen-destino Ate-Callao (kilómetros, cantidad): Valor de referencia: 0 km y estaciones (2015) – Objetivo: 13 km, 18 estaciones construidas (2021)</p>	<p><u>Descripción:</u> Cantidad promedio de pasajeros por día en el segmento de la Línea 2 en funcionamiento. Los valores intermedios de cantidad de pasajeros en los años 2018 y 2019 corresponden a una demanda estimada inicial de la Fase 1A y la Fase 1B en pleno funcionamiento, respectivamente.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Recuentos de pasajeros después de, al menos, un año de funcionamiento.</p>
<p>En los caminos rurales, aumento de la proporción de la población rural con acceso a una carretera transitable todo el año (porcentaje): Valor de referencia: 43 (2015) – Objetivo: 51,50 (2021)</p>	<p><u>Descripción:</u> Porcentaje de la población rural de la zona del proyecto que vive a una distancia de menos de 2 kilómetros (lo que generalmente equivale a 20 minutos a pie) de una carretera transitable todo el año. Este indicador también se denomina índice de acceso rural. Una carretera transitable todo el año permite que los medios de transporte motorizados más utilizados en entornos rurales (generalmente camionetas o furgonetas sin mecanismos de tracción en las cuatro ruedas) circulen en cualquier época del año. Se consideran aceptables las interrupciones previsibles breves durante inclemencias meteorológicas (como lluvias intensas), especialmente en carreteras con poco volumen de tráfico. Se debe tener en cuenta que este indicador requiere información complementaria. Valor complementario: Cantidad de personas en las zonas rurales con acceso a una carretera transitable todo el año. El valor complementario es la cantidad total de personas de zonas rurales con acceso a una carretera transitable todo el año. Una carretera transitable todo el año permite que los medios de transporte motorizados más utilizados en entornos rurales (generalmente camionetas o furgonetas sin mecanismos de tracción en las cuatro ruedas) circulen en cualquier época del año.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Metodología del índice de acceso rural.</p>
<p>Reglamentaciones de telecomunicaciones actualizadas para promover la competencia y el acceso a la banda ancha en comunidades rurales y remotas (no/sí): Valor de referencia: 0 (2015) – Objetivo: 1 (2019)</p>	<p><u>Descripción:</u> Asesoramiento al Ministerio de Transporte y Comunicaciones sobre reformas estratégicas para acelerar y ampliar los servicios de banda ancha para las comunidades rurales y remotas del país. Esta asistencia técnica está respaldada por una serie de SAR.</p>

	Reformas estratégicas tendientes a ampliar las conexiones y los servicios de banda ancha para las comunidades rurales y remotas (P170485). Fuente de datos: Nueva reglamentación promulgada.
Objetivo 2: Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías, especialmente por parte de las pymes.	
Indicadores del objetivo del MAP	Descripción del indicador y fuente de datos
Clientes (agricultores) que han adoptado mejores prácticas de agricultura, promovidas por la tecnología (cantidad) Valor de referencia: 0 (2014) – Objetivo: 20 000 (2020), entre ellos 7000 mujeres y 4000 personas indígenas.	Fuente de datos: Informes semestrales del proyecto. Encuestas del proyecto.
Proporción de pescadores artesanales y productores de acuicultura con acceso a, al menos, una innovación desarrollada (porcentaje): Valor de referencia: 0 % (2017) – Objetivo: 70 % (2022)	Descripción: Objetivo acumulado. Para calcular este indicador, se tomará una muestra representativa del universo de beneficiarios totales (agentes productivos). Los datos se recopilarán de forma anual para el equipo de seguimiento y evaluación del Programa de Innovación de Pesca y Acuicultura de Perú. El tamaño de la muestra se determinará aplicando el método de muestreo estratificado. Fuente de datos: Encuesta anual sobre el terreno que tiene en cuenta una muestra representativa del total de beneficiarios (agentes productivos).
Cantidad de planes de mejoramiento de programas e instituciones de la educación de nivel superior que se han ejecutado satisfactoriamente (cantidad): Valor de referencia: 15 (2016) – Objetivo: 257 (2018)	Descripción: Cantidad de planes para mejorar el Sistema de Control de Calidad de la Educación Superior mediante el financiamiento de planes de mejoramiento, con el respaldo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (P122194). Fuente de datos: Informe final de ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (P122194).

Objetivo 3: Mejorar el entorno para las inversiones sostenibles del sector privado.

Indicadores del objetivo del MAP	Descripción del indicador y fuente de datos
<p>Cantidad de contratos de APP sin opinión favorable del MEF con anterioridad al proceso de licitación en todos los niveles de Gobierno: Valor de referencia: 17 (2014) Objetivo: 0 (2017) Objetivo: 0 (2021)</p>	<p>Descripción: El Prestatario ha sancionado un nuevo marco de APP a fin de: i) incorporar las APP en el proceso presupuestario y garantizar que las unidades encargadas del gasto (promotoras de las APP) prioricen sus asignaciones presupuestarias para las APP de manera congruente con su marco fiscal vigente; ii) cerciorarse de que solo se seleccionen proyectos con una sólida justificación económica, reflejada en el informe de evaluación, y que cumplan los principios de optimización de los recursos y distribución adecuada de riesgos, y iii) exigir la opinión vinculante favorable del MEF sobre la justificación económica reflejada en el informe de evaluación y sobre la versión final del acuerdo de APP correspondiente antes de la celebración de cualquier contrato de APP.</p> <p>Fuente de datos: Decreto Legislativo n.º 1224, publicado en la Gaceta Oficial el 25 de septiembre de 2015, y Decreto Supremo n.º 410-2015-EF, publicado en la Gaceta Oficial el 27 de diciembre de 2015.</p>
<p>Cantidad y valor (en USD) de préstamos nuevos de IFC para microempresas y pymes: Valor de referencia: 1,6 millones de préstamos por valor de USD 8900 millones; USD 969 millones para mujeres (2021) Objetivo: 2,3 millones de préstamos por valor de USD 11 600 millones; USD 1100 millones para mujeres (2021)</p>	<p>Descripción: Número y volumen de préstamos pendientes de la cartera de un intermediario financiero al cierre de su año fiscal. Este indicador incluye préstamos de microfinanciamiento y de financiamiento para pymes, así como préstamos de consumo. Un préstamo de microfinanciamiento se define como un préstamo comercial con un monto al momento de la emisión de un máximo de USD 10 000; un préstamo para pymes se define como un préstamo comercial con un monto al momento de la emisión de USD 10 000 a USD 1 000 000 (o a USD 2 000 000 en mercados emergentes más avanzados).</p> <p>Fuente de datos: Sistema de seguimiento de los resultados en términos de desarrollo de IFC basado en informes del cliente.</p>
<p>Cantidad promedio de días para cumplir las reglamentaciones comerciales relativas a las inspecciones de seguridad para el inicio de actividades: Valor de referencia: 40 (2013) – Objetivo: 36 (2018)</p>	<p>Descripción: Cantidad promedio de días desde la solicitud del certificado de inspección hasta la emisión de dicho certificado.</p> <p>Fuente de datos: Nueva Reglamentación de la Ley de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobada el 5 de enero de 2018, por Decreto Supremo n.º 002-2018-PCM. La ley especifica un plazo máximo de 9 días hábiles (11 días calendario) para cumplir una solicitud de un certificado de inspección en virtud de una disposición de silencio administrativo positivo.</p>

II. Servicios para los ciudadanos en todo el territorio

Objetivo 4: Mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las principales zonas urbanas.

Indicadores del objetivo del MAP	Descripción del indicador y fuente de datos
<p>Hogares de zonas urbanas con acceso a servicios de abastecimiento de agua (porcentaje): Valor de referencia: 94 (2015) – Objetivo: 96 (2021)</p>	<p>Descripción: Acceso de los hogares de zonas urbanas al agua potable.</p>

	Fuente de datos: Plan Nacional de Saneamiento 2017-21, aprobado por Decreto Supremo n.º 018-2017-VIVIENDA.
Hogares de zonas urbanas con acceso a servicios de saneamiento (porcentaje): Valor de referencia: 80 (2015) – Objetivo: 84 (2021)	Descripción: Acceso de los hogares de zonas urbanas al agua potable. Fuente de datos: Plan Nacional de Saneamiento 2017-21, aprobado por Decreto Supremo n.º 018-2017-VIVIENDA.
Coefficiente de explotación reducido en empresas de abastecimiento de agua seleccionadas (cantidad). Valor de referencia: 0 (2018) – Objetivo: 6 (2023)	Descripción: El coeficiente calculado entre los gastos de explotación (costos de personal, energía, productos químicos, bienes y servicios), sin depreciación, y los ingresos de explotación (ingresos por abastecimiento de agua y servicios cloacales, otros ingresos por servicios técnicos y cuentas por cobrar). Hay una meta final para cada empresa prestadoras de servicios de saneamiento seleccionada. Arequipa, Cusco, Pucallpa, Barranca, Huaral y Huacho. Fuente de datos: Informes de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento y las empresas prestadoras de servicios de saneamiento.
Objetivo 5: Modernizar la prestación de servicios de salud y nutrición para los pobres.	
Indicadores del objetivo del MAP	Descripción del indicador y fuente de datos
Porcentaje de centros de salud pública de primer nivel (de categoría I-3 o I-4, de hasta 12 horas o 24 horas) que ofrecen un amplio abanico de servicios de salud en las zonas seleccionadas del componente 1. Valor de referencia: 0 (2019) – Objetivo: 50 (2023)	Descripción: Cantidad de centros de salud pública que eran de categoría I-3 o I-4 según el valor de referencia o fueron seleccionados para convertirlos en clínicas de hasta 12 horas o 24 horas dentro de las zonas geográficas seleccionadas para el componente 1. Numerador: Entre los centros del denominador, aquellos que ofrecen servicios para enfermedades crónicas y no transmisibles comunes. Fuente de datos: Centros de salud: Base de datos de centros de salud del Ministerio de Salud y registros del Programa Nacional de Inversiones en Salud; Servicio: Sistema Único de Información en Salud.
Nutrición: Porcentaje de niños menores de 36 meses que recibieron el esquema completo de control de crecimiento y desarrollo según su edad. (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar): Valor de referencia: 54,9 (2015) – Objetivo: 80 (2017)	Descripción: Porcentaje de niños a nivel nacional que han recibido controles de crecimiento y desarrollo según su edad. Fuente de datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2014, 2017.

<p>Porcentaje de niños sin anemia de 6 a 11 meses que ha recibido micronutrientes completos según su edad: Valor de referencia: 32 % (2018) – Objetivo 60 % (2022)</p>	<p><u>Descripción:</u> Porcentaje de bebés de 6 a 11 meses que no tienen anemia y que han recibido complementos de hierro adecuados según su edad.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2021-22.</p>
<p>Objetivo 6: Contribuir a una gestión adecuada mediante el acceso acelerado a los servicios de justicia y la capacidad de gestión pública subnacional.</p>	
<p>Indicadores del objetivo del MAP</p>	<p>Descripción del indicador y fuente de datos</p>
<p>Porcentaje de casos no penales a cuyo estado se puede acceder en línea en tiempo real. Valor de referencia: 0 % (2018) – Objetivo: 40 % (2021)</p>	<p><u>Descripción:</u> Evaluación de la utilización real del Expediente Judicial Electrónico por parte de los usuarios finales.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Expediente Judicial Electrónico. Análisis de la cantidad de archivos del Expediente Judicial Electrónico a los que acceden los litigantes.</p>
<p>Cantidad de municipios seleccionados con una mayor base imponible de la propiedad: Valor de referencia: 0 (2019) – Objetivo: 5 (2021)</p>	<p><u>Descripción:</u> Este indicador estará respaldado por el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Catastro Urbano Nacional; la mayor base imponible de la propiedad se refiere al aumento de la cantidad de propiedades y sus atribuciones que se han incluido en el sistema de catastro municipal.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Informes de la unidad ejecutora del proyecto.</p>
<p>Cantidad de regiones que incluyen alguna de las principales medidas que forman parte de la nueva Política de Desarrollo e Inclusión Social en sus Convenios de Asignación al Desempeño, incluidas la prevención y la derivación de casos de violencia contra las mujeres: Valor de referencia: 0 (2019) – Objetivo: 5 (2022)</p>	<p><u>Descripción:</u> El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y los Gobiernos regionales han incluido las principales medidas y actividades de la nueva Política de Desarrollo e Inclusión social en sus acuerdos presupuestarios basados en el desempeño (Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales), incluida la prevención de los casos de violencia contra la mujer.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Acuerdos basados en el desempeño firmados. Informes del DPL para Inversión en Capital Humano (P170477).</p>

III. Gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la gestión de los recursos naturales.

Indicadores del objetivo del MAP	Descripción del indicador y fuente de datos
<p>Hectáreas de tierras de comunidades nativas escrituradas en zonas muy amenazadas (cantidad): Valor de referencia: 0 (2016) – Objetivo: 780 000 (2020)</p>	<p>Descripción: Apoyo a los esfuerzos de los pueblos indígenas por mejorar sus prácticas de gestión forestal sostenible.</p> <p>Fuente de datos: Informes técnicos, evaluación de mitad de período y final.</p>
<p>Consejos o comités de cuencas hidrográficas con planes de gestión integral de recursos hídricos aprobados y en ejecución (cantidad). Valor de referencia: 6 (2017) – Objetivo: 10 (2021)</p>	<p>Descripción: Se fortalecerán seis cuencas de la cuenca hidrográfica del Pacífico para actualizar los planes existentes de gestión integral de cuencas hidrográficas (utilizando las herramientas analíticas del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos) y promover el financiamiento de los planes aprobados. Se crearán tres consejos y un comité (Alto Mayo) de cuencas hidrográficas nuevos en la cuenca hidrográfica del Atlántico, con la representación de diversas partes interesadas de las cuencas.</p> <p>Los nuevos consejos y el comité prepararán planes de gestión participativa e integral de las cuencas hidrográficas utilizando las herramientas desarrolladas por el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y basándose en un proceso exhaustivo de consultas. Los planes se aprobarán, lo que implica un decreto dictado por el Gobierno para formalizarlos y certificarlos. En promedio, con el proyecto se procura ejecutar el 50 % de las actividades previstas en los planes o encontrar compromisos de financiamiento para hacerlo.</p> <p>Fuente de datos: Planes de gestión integral de cuencas e informes de avance de la Autoridad Nacional del Agua.</p>
<p>Redes de control de calidad del agua de superficie validadas y en funcionamiento (cantidad): Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 1 (2022)</p>	<p>Descripción: Este indicador mide la cantidad de redes: un centro de control y diversas estaciones de seguimiento conectadas con dicho centro. “Validado” se refiere a tener una certificación que demuestre que se cumplen ciertos controles de calidad y garantías de calidad en la estación de seguimiento y en el centro de control. En colaboración con la Autoridad Nacional del Agua, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental creará un protocolo de validación del seguimiento. Este organismo validará las operaciones y el mantenimiento del sistema cada año.</p> <p>Fuente de datos: Inspección técnica de las redes y las estaciones de seguimiento para verificar el cumplimiento de los protocolos de garantía de calidad y control de calidad.</p>

<p>En Cusco, capacidad de eliminación de residuos industriales y municipales creada en el marco del proyecto (toneladas métricas por día): Valor de referencia: 0 (2014) – Real: 0 (2017) – Objetivo: 25 (2021)</p>	<p><u>Descripción:</u> Este indicador mide la capacidad anual de eliminación de residuos sólidos municipales o industriales creada como resultado del proyecto. El valor de referencia de este indicador es cero.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Provincias de Cusco, Calca y Urubamba.</p>
<p>Objetivo 8: Mejorar la planificación y la gestión financiera para riesgos de desastres.</p>	
<p>Indicadores del objetivo del MAP</p>	<p>Descripción del indicador y fuente de datos</p>
<p>Directrices adoptadas para integrar la resiliencia en la planificación urbana y la creación de catastros (sí/no): Valor de referencia: No (2019) – Objetivo: Sí (2021)</p>	<p><u>Descripción:</u> Este indicador estará respaldado por el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Catastro Urbano Nacional; la mayor base imponible de la propiedad se refiere al aumento de la cantidad de propiedades y sus atribuciones que se han incluido en el sistema de catastro municipal.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Informes de la unidad ejecutora del proyecto.</p>
<p>Cantidad de nuevos instrumentos de seguros contra desastres a los que el Gobierno tiene acceso. Valor de referencia: 0 (2017) – Objetivo: 2 (2021)</p>	<p><u>Descripción:</u> Mide el aumento del acceso a instrumentos de seguro contra desastres, incluidos los bonos contra riesgos de catástrofe. “Acceso” significa que el Gobierno tiene los recursos técnicos necesarios para diseñar y evaluar posibles instrumentos. Los recursos técnicos incluyen perfiles de riesgo, estructuras listas para el mercado y la capacidad institucional para participar en los mercados internacionales.</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Informes técnicos, decretos supremos (relacionados con las transacciones).</p>

ANEXO 5. PROGRAMA DEL GBM

Número de identificación del proyecto	Proyectos activos Nombre del proyecto	Calificaciones de la supervisión		Año fiscal	Compromiso neto en millones de USD				
		Objetivos de desarrollo	Avance en la ejecución		BIRF	IDA	Donaciones	Cancel.	No desemb.
P120860	Préstamo para Políticas de Desarrollo con CAT DDO	S	MS	2011	100	0	0	0	100
P117293	Proyecto de Optimización de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de Lima en el Perú	MS	MS	2011	109,5	0	0	0	25,6
P117318	Desarrollo Regional de Cusco	I	I	2014	16,1	0	0	18,9	11,3
P129647	Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (FMAM)	MS	MS	2014	0	0	8,9	0	1,6
P131013	Innovación Agrícola Nacional	MS	MS	2014	40	0	0	0	8,2
P132505	Proyecto de Mejora del Transporte de Cusco	MI	I	2014	120	0	0	0	117
P148499	Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas Saweto	S	S	2016	0	0	5,5	0	2,4
P145610	Proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima del Perú	MI	MS	2016	300	0	0	0	230
P132515	Proyecto de Apoyo al Transporte Subnacional	MS	MI	2016	50	0	0	0	46,3
P154981	DPF DDO para la Gestión Fiscal y del Gasto Público	S	S	2016	1250	0	0	0	1250
P156858	Proyecto de DPL DDO para Fomentar el Capital Humano y la Productividad	S	MS	2016	1250	0	0	0	904,3
P147342	Proyecto de Mejora de Calidad de los Servicios Ambientales	S	S	2017	40	0	0	0	39,4
P156250	Innovación en el Perú	S	MS	2017	45	0	0	0	29
P155902	Innovación en Pesca y Acuicultura	S	S	2017	40	0	0	0	32,1
P151851	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas Hidrográficas	MS	MS	2017	40	0	0	0	39
P157043	Modernización de los Servicios de Abastecimiento de Agua y Saneamiento	MS	MS	2019	70	0	0	0	70
P163023	Proyecto de Gestión Integrada de los Paisajes Boscosos en Atalaya, Ucayali			2019	0	0	6,4	0	6,4
P163255	Redes de Salud Integradas del Perú			2019	125	0,0	0	0	125
Resultado general					3595,6	0	20,8	18,9	3037,4

Al 28 de febrero de 2019.

Cartera de IFC en el Perú

Commitment Fiscal Year	Institution Short Name	LN Cmtd - IFC	LN Repayment - IFC	ET Cmtd - IFC	QL + QE Cmtd - IFC	GT Cmtd - IFC	RM Cmtd - IFC	ALL Cmtd - IFC	ALL Cmtd - Part	LN Out - IFC	ET Out - IFC	QL + QE Out - IFC	GT Out - IFC	RM Out - IFC	ALL Out - IFC	ALL Out - Part
2001/2012	UPC	14.41	19.64	0	0	0	0	14.41	0	14.41	0	0	0	0	14.41	0
2006/2007/2016/2002/2008/2012	MIBANCO PERU	50.03	47.09	0	0	0	0	50.03	0	50.03	0	0	0	0	50.03	0
2007	Lima JCI Airport	0	0	16.76	0	0	0	16.76	0	0	13.41	0	0	0	13.41	0
2009/2010/2013/2018/2017/2014/2007/2011/2016/201	BanBif	0	30.00	50.00	0	0	0	50.00	0	0	50.00	0	0	0	50.00	0
2009/2014/2011	Financiera Confianza	4.97	19.09	12.40	0	0	0	17.37	0	4.97	12.40	0	0	0	17.37	0
2010	Enfoca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013/2015	APMTC	37.39	20.13	0	0	0	6.00	43.39	136.16	37.39	0	0	0	1.40	38.79	136.16
2014	PEIP	0	0	7.74	0	0	0	7.74	0	0	7.74	0	0	0	7.74	0
2015	HMC Capital	0	0	8.30	0	0	0	8.30	0	0	4.87	0	0	0	4.87	0
2016	BTST	0	0	1.99	0	0	0	1.99	0	0	1.99	0	0	0	1.99	0
2017	LLP Peru	14.00	0	0	0	0	0	14.00	14.00	5.00	0	0	0	0	5.00	5.00
2018	Acceso Crediticio	9.77	0	0	0	0	0	9.77	0	9.77	0	0	0	0	9.77	0
2018/2017/2015	Tinka	0	0	6.30	0	0	0	6.30	0	0	6.30	0	0	0	6.30	0
2018/2017/2019/2015/2016	BANCO PICHINCHA PERU	0	0	0	0	8.88	0	8.88	0	0	0	0	8.88	0	8.88	0
Grand Total:		130.57	135.95	103.49	0	8.88	6.00	248.94	150.16	121.57	96.71	0	8.88	1.40	228.56	141.16

Al 31 de enero de 2019.

Declaración de la exposición de MIGA en el Perú

Al 31 de enero de 2019

Contrato	N.º de identificación del proyecto	Fecha de entrada en vigor	Fecha de vencimiento	Nombre del inversionista	Empresa del contrato	País receptor	País del inversionista	Sector comercial	Máximo (USD)
0252-01-01	4006	29/05/2002	28/05/2019	Fraport AG	Lima Airport Partners S.R.L.	Perú	Alemania	Infraestructura	6 156 000
15644-01	14247	28/06/2018	27/06/2025	Banco Santander S. A.	Banco Santander Perú S. A.	Perú	España	Financiero	246 645 325
2 contratos									252 801 325

ANEXO 6. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2015	2016	2017	2018	2019 f	2020 f
Real GDP growth, at constant market prices	3.3	4.0	2.5	4.0	3.8	3.9
Private Consumption	4.0	3.3	2.5	3.7	3.7	3.8
Government Consumption	7.9	5.2	4.4	4.7	4.4	3.4
Gross Fixed Capital Investment	-7.2	-4.4	1.1	7.6	6.7	7.0
Exports, Goods and Services	4.3	11.4	7.2	2.4	3.2	3.5
Imports, Goods and Services	1.0	1.5	6.2	4.7	5.5	5.5
Real GDP growth, at constant factor prices	3.5	4.0	2.4	4.1	3.7	3.9
Agriculture	4.0	1.7	2.7	10.0	1.5	2.3
Industry	1.7	4.2	1.6	3.9	3.7	4.0
Services	4.7	4.1	2.9	3.6	4.0	4.0
Prices:						
Inflation (average)	3.6	3.6	2.8	1.3	2.6	2.7
Current Account Balance (% of GDP)	-4.8	-2.8	-1.3	-1.1	-1.5	-2.1
Net Foreign Direct Investment (% of GDP)	4.3	3.5	3.1	3.5	4.0	4.0
Fiscal Balance (% of GDP) 1/	-2.0	-2.5	-3.1	-2.5	-2.0	-1.5
Debt (% of GDP) 1/	23.3	23.9	24.9	25.7	26.5	26.3
Poverty Rate						
Poverty rate (\$ 3.20 a day, 2011 PPP terms)	10.4	10.0	9.8	9.4	8.9	8.6
Poverty rate (\$ 5.50 a day, 2011 PPP terms)	24.3	24.3	24.0	23.2	22.5	21.8

Note 1/: Corresponds to non-financial public sector.

ANEXO 7. EVALUACIÓN SOBRE GÉNERO DEL PERÚ DURANTE LOS AÑOS FISCALES 2017-18

En las últimas dos décadas, el Perú ha avanzado notablemente en la promoción de la igualdad de género, especialmente en el acceso a los servicios de educación y salud. Con respecto a la educación, las pequeñas diferencias en los logros educativos y la tasa de terminación en los niveles secundario y terciario perjudican a los varones. Las tasas de mortalidad materna, el acceso a los métodos anticonceptivos y la fecundidad en adolescentes han registrado mejoras significativas, y el país resulta favorecido en las comparaciones con otros países de la región andina. El Perú también ha logrado importantes avances en la creación de un marco jurídico e institucional adecuado de igualdad de género y, con respecto a la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, registra una de las tasas de participación de la mujer en la fuerza laboral más altas de América Latina. Sin embargo, aún persisten algunas diferencias muy importantes entre las mujeres y los hombres. Por ejemplo, todavía existen grandes brechas de género en el acceso a empleos de calidad y en la actividad empresarial. El acceso de las mujeres a los productos financieros es uno de los más bajos del mundo. Asimismo, la mujer continúa estando subrepresentada en la política, independientemente de la cuota del 30 % que se aplica a las listas de candidatos, y en los cargos directivos de las empresas. Además, se ha podido comprobar que la desigualdad de género se combina con otros factores sociales como la residencia y el origen étnico. Por ejemplo, las mujeres con antecedentes indígenas suelen ser mucho más vulnerables que las mujeres no indígenas en todas las dimensiones del bienestar; de igual modo, las mujeres de zonas rurales suelen ser más vulnerables que aquellas que viven en las ciudades.

La violencia de género continúa siendo un problema social grave, en gran medida debido a la falta de mecanismos apropiados para exigir el cumplimiento de las reglamentaciones y disposiciones legales vigentes. De acuerdo con los datos de las Encuestas de Demografía y Salud más recientes (2014), el 70,8 % de las mujeres que han tenido una pareja afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su esposo o pareja, y la vasta mayoría de las víctimas mujeres no suele solicitar asistencia institucional.

Habida cuenta de la importancia que revisten estas cuestiones de género en el Perú, el Banco Mundial llevó a cabo un Análisis de Género para los Países de la Región Andina (P164267) a principios del ciclo del MAP a fin de abordar más eficazmente la desigualdad de género. Mediante esta labor, se realizó una evaluación de género para el Perú a fin de orientar un Plan de Acción sobre Cuestiones de Género estratégico para los años fiscales restantes del MAP. En el año fiscal 2019, el programa específico de trabajo sobre cuestiones de género continúa centrándose en la difusión de buenas prácticas sobre cuestiones de género en la cartera y la mejora de las medidas relacionadas con el género en las operaciones en curso y en tramitación, así como en la labor adicional sobre género vinculada específicamente con la violencia de género.

Como resultado, el Banco Mundial ha incorporado un amplio abanico de actividades relacionadas con el género (difusión de buenas prácticas sobre cuestiones de género en la cartera, la mejora de las medidas relacionadas con el género en las operaciones en curso y en tramitación, la labor sobre género vinculada específicamente con la violencia de género) en diferentes sectores a fin de abordar diversas dimensiones de la igualdad de género y reducir algunas de las disparidades de género más urgentes en el país. Por ejemplo, para fortalecer la igualdad de género en las dotaciones, el GBM procura subsanar las brechas de género críticas en la ciencia y la tecnología, una de las esferas prioritarias definidas en la estrategia sobre género del GBM. Mediante el Proyecto de Fortalecimiento

de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú⁸, se fortalecen las instituciones nacionales responsables de mejorar la capacidad de investigación y la innovación a nivel empresarial en las esferas de la ciencia y la tecnología. Las instituciones que reciban donaciones deberán presentar datos de los beneficiarios desglosados por género, cerciorarse de que las propuestas examinadas eviten sesgos por razón de género, ofrecer capacitación en sensibilidad a las cuestiones de género como parte del fortalecimiento de la capacidad, y dar prioridad a las propuestas basadas en la perspectiva de género en las actividades financiadas de forma competitiva.

Con otros proyectos se procura mejorar las oportunidades para obtener medios de subsistencia y los ingresos de las mujeres de las zonas rurales. A través del Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas Saweto⁹, el GBM incentivó a las comunidades a incluir las ideas de las mujeres de zonas rurales en subproyectos financiados con donaciones competitivas. Las mujeres participaron en la elaboración de todos los subproyectos, tanto de concesión de títulos de propiedad como de gestión forestal sostenible, y 10 de 40 proyectos de gestión forestal sostenible estuvieron encabezados por mujeres. El proyecto ya ha superado su meta del 50 % de beneficiarias mujeres. De modo similar, en el marco del Proyecto de Innovación Agrícola Nacional del Perú¹⁰, el financiamiento para proyectos de investigación adaptativa, proyectos de extensión y subproyectos de fortalecimiento de la capacidad (becas para estudios de posgrado y pasantías) se ha otorgado mediante donaciones competitivas. Los proyectos han superado la meta del 33 % de donaciones ganadas por mujeres, y se realiza un seguimiento del acceso de las mujeres a los servicios prestados en el marco de los proyectos para la adopción de tecnologías, así como el empoderamiento de las mujeres mediante su liderazgo en los órganos comunitarios de toma de decisiones responsables del uso de los recursos.

El Banco Mundial, mediante los SAA, brinda apoyo al Gobierno para enfrentar el problema de la violencia de género. Concretamente, procura reforzar la base de evidencias sobre la violencia contra la mujer en el Perú: i) documentando y analizando la incidencia y el perfil de incidencia de la violencia contra la mujer en el Perú, los factores relacionados con la violencia contra la mujer, y las consecuencias para las familias y la sociedad, y ii) recopilando y sistematizando información sobre las medidas destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica, incluidas aquellas referidas a la atención de las víctimas, para proporcionar una descripción exhaustiva de lo que se está haciendo para poner fin a la violencia contra las mujeres. Se prevé que esta labor servirá de base para las asignaciones presupuestarias relativas a esta cuestión mediante el diálogo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el MEF.

En el futuro, a medida que se avance en la ejecución de los proyectos de transporte en el Perú, el GBM trabajará para garantizar un transporte asequible, seguro y eficiente, que es necesario para facilitar la movilidad de las mujeres y su acceso a mejores servicios y oportunidades económicas. Mediante el Proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima¹¹, se mejorarán los sistemas de transporte urbano y se medirán los impactos en función del género de la nueva infraestructura. La estructura de tarifa integrada permitirá las transferencias intermodales (de hasta 70 minutos), lo que generaría posibles ahorros, en especial para las mujeres que generalmente realizan viajes de varios tramos a los efectos del cuidado infantil, la administración del hogar y el empleo en el sector informal.

⁸ Proyecto P156250, activo hasta el 31 de diciembre de 2021.

⁹ Proyecto P148499, activo hasta el 1 de marzo de 2021.

¹⁰ Proyecto P131013, activo hasta el 1 de septiembre de 2019.

¹¹ Proyecto P145610, activo hasta el 31 de diciembre de 2021.